BOLETIN ECLESIASTICO

ÓRGANO INFORMATIVO DE LA ARQUIDIÓCESIS DE QUITO

Año CVI Oct. / Nov. / Dic. del 2000



Con fecha 16 de junio del 2000, S.S. Juan Pablo II ratificó y confirmó la Declaración "Dominus Iesus" y ordenó su publicación

Contenido

Director: Rvmo. Sr. Héctor Soria S. Telf.: 280 703 Apartado 17-01-00106.
Administradora: Hna. Regina Córdova Telf.: 284 429 Apartado 17-01-00106
Suscripción anual dentro del país US$10. Fuera del país US$ 65.
Se aceptan Canjes.
Levantamiento de textos e impresión: Mora & Asociados 438 866

Editorial

Importancia y Oportunidad de la Declaración "El Señor Jesús"

El seis de agosto de este año 2000, fiesta de la Transfiguración del Señor, la Congregación para la Doctrina de la Fe, dicasterio romano al que corresponde la responsabilidad de custodiar la ortodoxia de la Fe Católica, promulgó la Declaración "Dominus Iesus", "El Señor Jesús" sobre la "Unicidad y la universalidad salvífica de Jesucristo y de la Iglesia". Esta Declaración es un acto solo de la Congregación para la Doctrina de la Fe y está suscrita por el Cardenal Joseph Ratzinger, Prefecto, y por el Secretario Mons. Tarcisio Bertone. Pero, dadas la importancia y oportunidad de la Declaración, el mismo Sumo Pontífice Juan Pablo II, con ciencia cierta y con su autoridad apostólica ha ratificado y confirmado esta Declaración y ha ordenado su publicación.

Dirigentes de religiones no cristianas, pastores y teólogos de comunidades cristianas no católicas e incluso teólogos católicos han lanzado voces de protesta contra la Declaración "El Señor Jesús", por considerarla, por lo menos, inoportuna en las actuales circunstancias en que el diálogo interreligioso y el ecumenismo han experimentado notables progresos. Los medios de comunicación social se han hecho eco, en ámbito internacional, de estas protestas contra esta Declaración.

La Declaración quiere llamar la atención de los Obispos, de los teólogos y de todos los fieles católicos sobre el peligro de que el perenne anuncio misionero de la Iglesia sea contaminado por teorías relativistas, que tratan de justificar el pluralismo religioso no solo "de hecho", sino también "de derecho" o en la línea de principio.

Las teorías relativistas quieren considerar como superadas algunas verdades de fe tales como "El carácter definitivo y completo de la revelación de Jesucristo", "La naturaleza de la fe cristiana con respecto a la creencia en las otras religiones", "El carácter inspirado de los libros de la Sagrada Escritura", "La unidad personal entre el Verbo eterno y Jesús de Nazaret", "La unidad entre la economía del Verbo encarnado y la del Espíritu Santo", "La unicidad y la universalidad salvífica del misterio de Jesucristo", "La mediación salvífica universal de la Iglesia", "La inseparabilidad -aún en la distinción- entre el Reino de Dios, el Reino de Cristo y la Iglesia", "La subsistencia en la Iglesia católica de la única Iglesia de Cristo".

Las raíces de la negación o duda de estas verdades de fe están en algunos presupuestos, sea de naturaleza filosófica, sea de naturaleza teológica, que obstaculizan la inteligencia y la acogida de la verdad revelada. Se pueden señalar como esos presupuestos los siguientes: la convicción de la "inaferrabilidad" y de la "inefabilidad" de la verdad divina, ni siquiera de la revelación cristiana. Esta postura afirma que es imposible atraer o alcanzar la verdad divina o es imposible

expresarla con palabras. Otro presupuesto es la actitud relativista con relación a la verdad, en virtud de la cual aquello que es verdad para algunos no lo es para otros. La contraposición radical entre la mentalidad lógica atribuida a Occidente y la mentalidad simbólica atribuida a Oriente. El subjetivismo de quien, considerando la razón como única fuente de conocimiento, se hace "incapaz de levantar la mirada hacia lo alto para atreverse a alcanzar la verdad del ser" ("Fides et ratio" 5). El vaciamiento metafísico del evento de la encarnación histórica del "Logos" eterno, reducido a un mero aparecer de Dios en la historia. La tendencia, en fin, a leer e interpretar la Sagrada Escritura fuera de la Tradición y Magisterio de la Iglesia.

Sobre la base de tales presupuestos, que se presentan unas veces como afirmaciones y otras como hipótesis, se elaboran algunas propuestas teológicas en las cuales la revelación cristiana y el misterio de Jesucristo y de la Iglesia pierden su carácter de verdad absoluta y de universalidad salvífica, o al menos se arroja sobre ellos la sombra de la duda y de la inseguridad. La Declaración "El Señor Jesús" quiere prevenir este peligro y quiere arrojar luz sobre las sombras de la duda y de la inseguridad doctrinal.

Para poner remedio a esta mentalidad relativista, cada vez más difundida, la Declaración "El Señor Jesús" reitera e insiste en que la revelación de Jesucristo es plena y definitiva y ya no hay que esperar ninguna revelación pública antes de la gloriosa manifestación de nuestro Señor Jesucristo. Insis-

te también en la unicidad y en la universalidad salvífica del misterio de Jesucristo.

La Declaración "El Señor Jesús" recuerda a los fieles que están obligados a profesar que existe una continuidad histórica -radicada en la sucesión apostólica- entre la Iglesia fundada por Cristo y la Iglesia Católica: "Esta es la única Iglesia de Cristo... que nuestro Salvador confió después de su resurrección a Pedro para que la apacentara, confiándole a él y a los demás Apóstoles su difusión y gobierno (cf. Mt 28, 18 ss) y la erigió para siempre como columna y fundamento de la verdad" (1 Tm 3, 15). Esta Iglesia, constituida y gobernada en este mundo como una sociedad, subsiste en la Iglesia católica, gobernada por el sucesor de Pedro y por los Obispos en comunión con él" (L. G. 8).



Documentos de la Santa Sede

La pastoral de las vocaciones

Conferencia de Mons. Zenon Grocholewski, Prefecto de la Congregación para la educación católica, en el Congreso nacional polaco sobre las vocaciones

Este congreso se realiza durante la celebración del bimilenario del nacimiento de Cristo. Ese acontecimiento le da una connotación muy particular. Meditamos con especial intensidad en el misterio de la encarnación del Hijo de Dios y en su influjo decisivo en nuestra vida diaria; damos gracias al Padre por el amor con que nos dio a su Hijo, Salvador del mundo, ungido por el Espíritu Santo.

Al mismo tiempo, el jubileo es un compromiso profundo, que llega al corazón de las personas para convertirlas y permitirles ensanchar la mirada de la fe hacia horizontes siempre nuevos. Es un acontecimiento de gracia y a la vez, una llamada a un renovado compromiso que orienta hacia un nuevo milenio también la reflexión de este congreso.

El encuentro personal con Cristo fundamento de la vocación

Este contexto jubilar nos impulsa a dar a nuestra reflexión una perspectiva profundamente cristológica. Es decir, nos lleva a reflexionar teniendo la mirada fija en Jesús, «autor y perfeccionador de nuestra fe» (*Hb* 12, 2). Esta «mirada orientada» será la actitud de fondo que nos llevará a afrontar los diversos temas relativos a la vocación sacerdotal y a la pastoral vocacional.

Dado que el objeto de este congreso afecta fundamentalmente a la llamada a seguir a Jesús como discípulos, creo que nos conviene reflexionar brevemente sobre lo que los evangelios dicen al respecto.

La llamada de los primeros discípulos

Entre los numerosos pasajes relativos a la llamada de los Apóstoles, parece particularmente significativo el episodio que relata San Juan en el capítulo primero de su evangelio (cf. *Jn* 1, 35-39), narrado con brevedad y densidad teológica. El evangelista nos presenta a Juan Bautista en Betania, a la orilla del Jordán: contempla a Jesús que pasa y sorprendiendo a dos de sus discípulos, dice: «Este es el Cordero de Dios». Esa definición, tan misteriosa, despierta su curiosidad y los impulsa a seguir a Jesús. Este, dándose cuenta de que lo están siguiendo, inesperadamente se detiene, se vuelve hacia ellos y tomando Él primero la palabra, les pregunta cuáles son sus verdaderas intenciones.

Su pregunta, «Qué buscáis?», deja perplejos a los dos discípulos, pero también pone de relieve el interés de Jesús por ellos; manifiesta su atención por su búsqueda. Con esa pregunta Jesús se pone inmediatamente en diálogo con los dos discípulos de Juan. Con su gesto de acogida elimina toda desconfianza y parece suscitar un diálogo que va más allá de la satisfacción de una simple curiosidad.

El encuentro con Jesús conmueve su corazón hasta lo más hondo. La pregunta «Maestro, ¿dónde moras?» revela claramente el interés que sienten por él; pone de manifiesto la curiosidad y casi el deseo de entrar en una relación personal con él. En efecto, de su pregunta se puede deducir que quieren tratar con Jesús acerca de cuestiones que no se pueden afrontar en el camino. Cuando manifiestan su interés por conocer el lugar donde mora, muestran indirectamente que no buscan un conocimiento abstracto, sino una intimidad con él.

Por eso, a la invitación de Jesús «Venid y lo veréis» responden sin ninguna incertidumbre o duda. La anotación de San Juan, que subraya su decisión de quedarse con él durante todo el día,

solo se puede entender a la luz de la fascinación que Jesús ejerció sobre ellos.

El evangelista no dice cómo transcurrieron aquellas horas. Es un silencio querido, para destacar la importancia del hecho de estar con Jesús, que exige disponibilidad, acogida y participación; exige tiempo para «hacer la experiencia de Jesús». Lo que realmente importa es sobre todo encontrarse con él, compartir su vida, permanecer con él.

Además, en ese pasaje de San Juan, tan sencillo y sobrio, conviene subrayar la relación que existe entre la función del Bautista, en particular la expresión con que señala a Jesús y el consiguiente deseo de los dos discípulos de encontrase con él.

Juan Bautista es consciente de su función específica con respecto al Mesías y lo define con esa afirmación, llena de significado teológico, que revela su profunda identidad y que, como consecuencia, suscita la curiosidad de los discípulos y su deseo de encontrarse con él de una manera profunda.

Se puede notar fácilmente que la *presentación de Jesús como misterio* y el *deseo de encontrarse con él* están íntimamente relacionados.

En otras palabras, es precisamente la presentación de Jesús en su misterio lo que arrastra a los discípulos del Bautista, hasta el punto de que dejan a su maestro para seguir a este nuevo Rabí.

Conviene destacar, asimismo, que Andrés, después de oír las palabras de Juan Bautista y de hacer la experiencia de permanecer con Jesús, siente inmediatamente el deseo de comunicar a su hermano Simón quién es aquel con quien se ha encontrado, es decir, el Mesías y de impulsar a su hermano a hacer la misma experiencia.

Desde luego, el encuentro de Andrés con Jesús debió de ser fuerte y decisivo; pues fue capaz de despertar la curiosidad de un hombre tan concreto como era Simón.

En realidad, la vocación acogida con entusiasmo suscita de modo natural un vivo deseo de hacer que los demás sigan ese mismo camino.

Resumiendo, la página evangélica que acabo de describir nos quiere enseñar que, dado que la vocación nace del encuentro con Jesús, la promoción de las vocaciones consiste, ante todo, en señalar a Jesús en su misterio fascinante, en despértar el deseo de encontrase con él, de estar con él, de hacer la experiencia de él, de dejarse conquistar por él. Eso es indispensable y allí está la raíz del problema vocacional.

Además, esta página nos enseña, gracias a la figura de Andrés, que el promotor de vocaciones más natural y eficaz es el que vive su propia vocación con alegría y entusiasmo.

La vocación de Saulo de Tarso

Al respecto, es muy significativa asimismo la experiencia de Saulo de Tarso. También su conversión nace de un encuentro singular con Jesús en el camino de Damasco (cf *Hch* 9, 1-22; 22, 6-16); brota del hecho de haber quedado deslumbrado por él Y Saulo se dejó conquistar por él. Percibió inmediatamente el alcance de esa llamada y su vida cambió totalmente: de su profunda formación farisaica, de su pertenencia a la clase de los acérrimos defensores de la Ley mosaica, pasó a ser un Apóstol enamorado de Jesucristo.

Este encuentro personal con Jesús fue decisivo para su vida. La pasión por Cristo determinó definitivamente sus opciones. A Cristo le entregó todo su ser, de forma que para él no existía ya

nada más que Cristo. Abandonando todo su pasado, se consagró totalmente al anuncio del Evangelio. Esta experiencia personal y profunda, esta adhesión total a Jesús lo llevará a afirmar: «Lo que era para mí ganancia, lo he juzgado una pérdida a causa de Cristo. Y más aún: juzgo que todo es pérdida ante la sublimidad del conocimiento de Cristo Jesús, mi Señor, por quien perdí todas las cosas y las tengo por basura para ganar a Cristo» (*Flp* 3, 7-8).

Este entusiasmo por Cristo no solo lo impulsó a afrontar peligros y oposiciones de todo tipo, sino también a llevar a muchos otros a dejarse arrastrar por Cristo con total radicalidad.

La promoción de las vocaciones y la imagen de Jesús

Desde esta perspectiva, se puede afirmar que el problema de la promoción de las vocaciones es ante todo «cristológico»: es decir, depende del tipo de imagen de Jesús que se propone a nuestros jóvenes.

Debemos saber presentar la imagen real de Cristo, tal como se refleja en los textos sagrados, una imagen que fascina y suscita la decisión de seguirlo. Si a los jóvenes de hoy no les resulta clara la identidad de Cristo, les podrá parecer algo superfluo para su vida.

Al respecto, podríamos preguntarnos si algunas presentaciones cristológicas parciales no constituyen una de las causas principales de la debilitación del impulso vocacional.

De aquí se deduce, como consecuencia, que el problema de la promoción de las vocaciones no se puede reducir al uso de los métodos pedagógicos o a la preocupación de crear estructuras organizativas.

Para resolver el problema de la escasez de vocaciones es preciso comenzar por presentar a los jóvenes de hoy la persona de Jesús de una manera verdadera, persuasiva, atractiva, independiente de los condicionamientos históricos, culturales y sociales, los cuales a veces han influido, aunque sea indirectamente, en la presentación de ciertos modelos vocacionales. Pensemos, por ejemplo, en la esterilidad espiritual de la presentación de la figura de Cristo en algunas corrientes de la teología de la liberación o de la teología política, o en el debilitamiento de la figura de Cristo a causa de cristologías incompletas, o incluso erróneas; o también a causa de la confusión que siembran algunas corrientes esotéricas o sectas que encuentran fácil acogida entre los jóvenes.

Cuanto venimos diciendo nos lleva, con el espíritu de la conversión que nos pide el jubileo, a revisar, a profundizar y a testimoniar, nosotros los primeros, la imagen de Jesús que queremos transmitir a nuestros jóvenes, evitando perspectivas que no pueden interesar y fascinar de modo auténtico y duradero a las nuevas generaciones y no pueden suscitar en ellos el deseo de «experimentar» el estar con Jesús y seguirlo con «amor no dividido» (*Optatam totius*, 10).

La promoción de las vocaciones y la imagen de la Iglesia

El nexo entre la promoción de las vocaciones y la imagen de Jesús, entre la promoción de las vocaciones y la cristología, lleva, por su misma naturaleza, a la consideración de otro tema, es decir, la dimensión eclesial de las vocaciones.

La *Ratio institutionis sacerdotalis pro Polonia* (cf. n. 16), siguiendo la *Pastores dabo vobis* (cf. n. 35), constata certeramente que la vocación deriva «de la Iglesia» y de su mediación, se puede reco-

nocer y se realiza «en la Iglesia» y se configura necesariamente como servicio «a la Iglesia».

Son muy significativas al respecto las palabras de Juan Pablo II en la citada exhortación apostólica: «El sacerdote tiene como relación fundamental la que le une con Jesucristo, cabeza y pastor. Así participa, de manera específica y auténtica, de la "unción" y de la "misión" de Cristo (cf. *Lc* 4, 18-19). Pero íntimamente unida a esta relación está la que tiene con la Iglesia. No se trata de "relaciones" simplemente cercanas entre sí, sino unidas interiormente en una especie de mutua inmanencia. La relación con la Iglesia se inscribe en la única y misma relación del sacerdote con Cristo, en el sentido de que la "representación sacramental" de Cristo es la que instaura y anima la relación del sacerdote con la Iglesia» (*Pastores dabo vobis,* 16).

En este contexto -teniendo presente el nexo ontológico que existe entre el sacerdote, Cristo y la Iglesia- resulta evidente que también la presentación de la Iglesia influye en la problemática relativa a la promoción de las vocaciones. Las presentaciones erróneas y unilaterales son, a menudo, causa de que no se acoja la vocación o de que se realice de forma equívoca.

Para que los jóvenes puedan responder positivamente a la invitación de Jesús que llama, es necesario que, además de experimentar el permanecer con él, realicen este encuentro dentro de una Iglesia que para ellos sea verdaderamente creíble, porque se les presente en su autenticidad sobrenatural y por consiguiente, por encima de los aspectos meramente perceptibles desde fuera.

Es preciso ofrecer a los jóvenes la realidad de la Iglesia en la profundidad de su misterio:

- como «comunión de fieles», es decir, ante todo como realidad sobrenatural que, gracias al bautismo, une a los fieles con

Cristo y por medio de él los une entre sí. Esta unión con Cristo es el fundamento de la unión profunda y vital de los fieles entre sí, al igual que el elemento que caracteriza sus actividades externas;

- como «Cuerpo místico de Cristo», con su dinamismo de interdependencia y complementariedad;
- como «pueblo de Dios», llamado a la santidad, que peregrina hacia la meta escatológica, animado y fortalecido continuamente por el Espíritu Santo;
- como «sacramento universal de salvación» del género humano.

Es necesario estimular a los jóvenes a ver y vivir esta dimensión de la Iglesia como misterio, que he descrito en algunos de sus aspectos y por tanto a tener confianza en su enseñanza.

La promoción de las vocaciones y la imagen del sacerdocio ministerial

De suma importancia en la promoción de las vocaciones es el problema relativo a la identidad del sacerdote.

Al respecto, la exhortación apostólica *Pastores dabo vobis*, precisa: «El conocimiento de la naturaleza y misión del sacerdocio ministerial es el presupuesto irrenunciable y al mismo tiempo, la guía más segura y el estímulo más incisivo para desarrollar en la Iglesia la acción pastoral de promoción y discernimiento de las vocaciones sacerdotales y la de formación de los llamados al ministerio ordenado. El conocimiento recto y profundo de la naturaleza y misión del sacerdocio ministerial es el camino que es preciso seguir (...) para salir de la crisis sobre la *identidad sacerdotal*» (n. 11).

Después del Concilio, se manifestaron dentro de la Iglesia algunos errores que llevaron a concepciones equívocas o incluso erróneas con respecto a la identidad sacerdotal como: una concepción funcional, transitoria, del sacerdote; una presentación del mismo meramente horizontal; una idea de sacerdote entendido casi como un delegado de la comunidad para asegurar una organización o una misión de carácter temporal; una visión intimista, individualista, desencarnada, sin ningún influjo en los problemas de la vida real.

Estas tendencias, que aún se constatan en algunos lugares, ofuscan y dificultan la clara percepción de la naturaleza del sacerdocio y como consecuencia, de la vocación sacerdotal.

Ante esta situación es preciso volver con fidelidad a los principios fundamentales, tal como los presenta el Magisterio de la Iglesia.

Ante todo, parece que hoy, en la vida de la Iglesia, se olvida a menudo que la diferencia entre el sacerdocio común de los fieles y el sacerdocio ministerial es esencial y no solo de grado (cf. *Lumen gentium,* 10). Por consiguiente, hay que tener presente esa diferencia ontológica, basada en el carácter específico e indeleble, impreso por el sacramento del orden.

Los documentos conciliares y posconciliares ponen de relieve esa diferencia. En esta circunstancia no me es posible desarrollar de modo exhaustivo la cuestión. Solamente quisiera citar un texto de la *Lumen gentium* que, casi resumiendo el papel de los ministros ordenados, afirma: «En virtud del sacramento del orden, quedan consagrados como verdaderos sacerdotes de la nueva alianza, a imagen de Cristo, sumo y eterno sacerdote (cf. *Hb* 5, 1-10; 7, 24; 9, 11-28), para anunciar el Evangelio a los fieles, para dirigirlos y para celebrar el culto divino. Participando, según el

grado de su ministerio, de la función de Cristo, único mediador (cf. *1 Tm* 2, 5), anuncian a todos la palabra de Dios. Pero su verdadera función sagrada la ejercen sobre todo en el culto o en la comunidad eucarística. En ella, actuando en la persona de Cristo y proclamando su misterio, unen la ofrenda de los fieles al sacrificio de su cabeza; actualizan y aplican en el sacrifico de la misa, hasta la venida del Señor (cf. *1 Co* 11, 26), el único sacrificio de la nueva alianza: el de Cristo, que se ofrece al Padre de una vez para siempre como hostia inmaculada (cf. *Hb* 9, 11-28). Desempeñan principalmente su ministerio con los penitentes y los enfermos para que se reconcilien y mejoren y presentan a Dios Padre las necesidades y oraciones de sus fieles (cf. *HB* 5, 1-4). Ejerciendo, en la medida de su autoridad, la función de Cristo, pastor y cabeza, reúnen a la familia de Dios como fraternidad animada por los mismos ideales y la conducen hacia Dios Padre por Cristo en el Espíritu. En medio de su rebaño adoran al Padre en espíritu y en verdad (cf. *Jn* 4, 24). Finalmente se dedican a la predicación y a la catequesis (cf. *1 Tm* 5, 17); creen lo que han leído al meditar la ley del Señor, enseñan lo que han creído y practican lo que han enseñado» (n. 28).

La identidad del sacerdote, descrita en ese texto, nos viene de Cristo y es preciso vivirla y anunciarla con plena fidelidad. Si se pierden o se ofuscan los elementos esenciales del sacerdocio ministerial, se corre el peligro de presentar una imagen deformada del sacerdote, con la consecuencia de que la propuesta vocacional no podrá ser eficaz y mucho menos podrá suscitar una respuesta generosa.

ooo

Con estas breves consideraciones quiero subrayar que la promoción de las vocaciones está íntimamente relacionada con la cristología, la eclesiología y la visión del ministerio ordenado.

Conviene añadir, asimismo, de modo claro, que ese nexo se ha de considerar como la motivación más profunda para vivir con gozo los compromisos sacerdotales.

En definitiva, esta reflexión nos lleva a concluir que el problema de la crisis de las vocaciones va unido a la crisis de la fe en Jesús, en la Iglesia y en la identidad del sacerdote. Cuanto más viva, operante y testimoniada sea esa fe, tanto más se suscitarán vocaciones.

Prioridades en la promoción de las vocaciones

Después de esas breves reflexiones de orden teológico, es necesario pasar a tratar sobre algunos aspectos más concretos, de orden pastoral, que pueden dar a la promoción de las vocaciones al impulso y la vitalidad que tanto necesitan.

Al respecto, el Santo Padre es nuestro maestro, pues nos ilumina con la autenticidad de su testimonio sacerdotal y con su enseñanza; repite incansablemente las verdades fundamentales relativas a Cristo y a la Iglesia, verdades que iluminan el misterio y el nacimiento de la vocación.

Estoy seguro de que todos los presentes conocen muy bien las diversas iniciativas encaminadas a la promoción de las vocaciones. Por mi parte, quisiera reflexionar en las prioridades que me parecen más significativas desde la perspectiva de las breves reflexiones teológicas que he hecho antes.

Prioridad de la pastoral vocacional dentro de la pastoral eclesial

Los tres elementos -Cristo, Iglesia y sacerdocio ministerial- son inseparables y por eso deben orientar la actividad pastoral relativa a las vocaciones sacerdotales, penetrándola y vivificándola desde dentro.

La pastoral de las vocaciones sacerdotales tiene una característica particular: se refiere al ministro ordenado, que actúa en nombre de Cristo, «in persona Christi» y en nombre de la Iglesia, «in nomine Ecclesiae» (cf. *Catecismo de la Iglesia católica,* nn. 1548-1553). Por consiguiente, atañe directamente a la actualización de la acción salvífica de Cristo y de la Iglesia.

Eso significa que la promoción de la vocación sacerdotal no se debe ver principalmente desde la perspectiva de las demás vocaciones eclesiales, o junto a ellas, sino ante todo por sí misma, en cuanto que el sacerdocio ministerial es esencial para el cumplimiento de la misión de Cristo y de la Iglesia.

En efecto, como afirma la *Pastores dabo vobis:* «concretamente, sin sacerdotes la Iglesia no podría vivir aquella obediencia fundamental que se sitúa en el centro mismo de su existencia y de su misión en la historia, esto es, la obediencia al mandado de Jesús "Id, pues, y haced discípulos a todas las gentes" (*Mt* 28, 19) y "Haced esto en conmemoración mía" (*Lc* 22, 19; cf. *1 Co* 11, 24), o sea, el mandato de anunciar el Evangelio y de renovar cada día el sacrificio de su cuerpo entregado y de su sangre derramada por la vida del mundo» (n. 1).

A este propósito nos iluminan mucho el concilio Vaticano II, en la constitución dogmática *Lumen gentium* (nn. 10, 11 y 28) y en el decreto *Presbyterorum ordinis* (nn. 1 y 5), así como las exhortaciones apostólicas *Christifideles laici* del 30 de diciembre de 1988 (n. 22) y *Pastores dabo vobis* (nn. 1-2).

Por tanto, el anuncio de la vocación sacerdotal debe ocupar *el centro* de toda la pastoral eclesial, dado que sin el sacerdocio ministerial no se pueden realizar plenamente las demás vocaciones. La exhortación apostólica *Christifideles laici* afirma al respecto: «Los fieles laicos han de reconocer, a su vez, que el sacerdo-

cio ministerial es enteramente necesario para su vida y para su participación en la misión de la Iglesia» (n. 22).

En efecto, la pastoral de las vocaciones sacerdotales se dirige hacia el sacramento del orden, mientras que la pastoral de las demás vocaciones se orienta al desarrollo de «la gracia bautismal» (*Catecismo de la Iglesia católica*, n. 1547).

El ministro ordenado sigue perteneciendo, en verdad, a los bautizados, pero recibe otra configuración a Cristo que deriva de una nueva llamada específica y de una nueva intervención sacramental. A este propósito, dice la *Pastores dabo vobis*: «*El presbítero participa de la consagración y misión de Cristo de un modo específico y auténtico*, o sea, mediante el sacramento del orden, en virtud del cual está configurado en su ser con Cristo, cabeza y pastor y comparte la misión de "anunciar a los pobres la buena noticia", en el nombre y en la persona del mismo Cristo» (n. 18) y a continuación cita las palabras del Mensaje de los padres sinodales: «Nuestra identidad (la del ministro ordenado) tiene como última fuente el amor del Padre. Con el sacerdocio ministerial, por la acción del Espíritu Santo, estamos unidos sacramentalmente al Hijo, enviado por el Padre como sumo sacerdote y buen pastor. La vida y la actividad del sacerdote son continuación de la vida y de la acción del mismo Cristo» (*ib*).

Anuncio de la grandeza y belleza del sacerdocio ministerial

Lo dicho nos lleva a la conclusión de que promover las vocaciones sacerdotales compete a toda la Iglesia: al Papa, a los obispos, a los sacerdotes, a los laicos, a las parroquias, a las comunidades religiosas, a los movimientos, a las comunidades eclesiales, etc. Eso debe reflejarse en todas las manifestaciones de la vida cristiana: liturgia, catequesis, actividades de grupos, diversos tipos y formas de pastoral. En efecto, se trata de un tema que afecta al ser y a la misión de la Iglesia.

Es preciso fomentar un despertar de toda la comunidad cristiana con respecto a este sacramento esencial. El decreto conciliar *Optatam totius*, hablando del deber -de todo el pueblo de Dios y de sus diversos componentes- de promover el incremento de las vocaciones sacerdotales, dice, entre otras cosas: «Para ello ayudarán muchísimo (...) las familias que, animadas por el espíritu de fe, amor y piedad, llegan a constituirse en el primer seminario» (n. 2). Así pues, ¿por qué no afrontar oportunamente la cuestión también en la misma preparación de los novios al matrimonio?

No conviene comenzar presentando a los jóvenes las obligaciones y renuncias que derivan de la respuesta a la llamada...

Desde esta perspectiva, el anuncio deberá poner de relieve la grandeza y la belleza del ministerio ordenado. No conviene comenzar presentando a los jóvenes las obligaciones y renuncias que derivan de la respuesta a la llamada, sino, ante todo, el precioso y bellísimo don que implica el actuar «in persona Christi». Hay que procurar que brille ante ellos el don de hacer presente a Cristo en la Eucaristía, el don grandísimo de perdonar los pecados en nombre de Jesucristo y de la Iglesia.

Las obligaciones y las renuncias se han de ver y presentar desde la perspectiva del don del ministerio sacerdotal y han de ser aceptadas como exigencias derivadas de la acogida de la misión encomendada por Cristo. Cuanto más se entra en el misterio del don, tanto más se siente el gozo y se comprende el sentido de aceptar y vivir las exigencias del don mismo.

El testimonio de vida y de fe del ministro ordenado

En la pastoral vocacional sin duda desempeña un papel importante el ministro ordenado con su fe y su vida.

Ante la comunidad cristiana debe ser el primero en anunciar la vocación sacerdotal; debe ser el testigo visible de la respuesta a la llamada del Maestro a seguirlo en la entrega total.

Gracias a su testimonio de vida sacerdotal, los fieles y particularmente los jóvenes, experimentan el gran don de la presencia de Dios en medio de su pueblo. En el ejercicio de su ministerio ven reflejada la acción de Jesús, buen Pastor.

Por tanto, su testimonio debe ser, ante todo, una manifestación gozosa de su adhesión al misterio de Jesús. Su ser y actuar «in persona Christi» debe expresar su consagración a él como persona fascinada por el misterio del Maestro, conquistada por su mirada y por su palabra. Su vida debería ser una alabanza continua por el don recibido, una acción de gracias diaria por las maravillas realizadas por el Señor. Quien se acerque a él debería percibir su pasión por la vocación sacerdotal, su amor profundo y totalizante a Jesús. Debería reflejar la belleza y la alegría que derivan del hecho de que vive en Cristo y para Cristo; debería manifestar el sentido de plena realización, también humana, que tiene su existencia.

Debería reflejar la belleza y la alegría que derivan del hecho de que vive en Cristo y para Cristo;

Su vida de oración, la intensidad espiritual con que celebra la santa misa y administra los sacramentos, el modo como anima a la comunidad cristiana, deben reflejar su fe viva y sincera, así como su felicidad y realización sacerdotal.

Así se irradia también el ejemplo que fascina a los jóvenes a percibir que realmente vale la pena comprometerse de por vida en el sacerdocio ministerial.

Estos son los sacerdotes que necesitamos. Con estos sacerdotes la invitación que Jesús dirige, en lo más íntimo de su corazón, a tantos jóvenes encuentra ciertamente una respuesta generosa y el sentido de la entrega a él para siempre.

La experiencia muestra que el contacto de los jóvenes con esos sacerdotes es particularmente eficaz para orientarse a la acogida gozosa de la llamada.

La atención pastoral a los jóvenes en cuyo corazón Jesús ha sembrado su llamada

El anuncio que hace toda la comunidad cristiana y particularmente los ministros ordenados, con su vida, ayudará ciertamente a los muchachos y a los jóvenes a abrir su corazón para acoger la llamada del Señor y seguirla.

Desde luego, la realidad actual, en sus diversas manifestaciones, no es propicia para escuchar la voz de Dios y reflexionar en la posibilidad de orientar la vida tras las huellas de Cristo, decidiéndose por el sacerdocio (cf. *Pastores dabo vobis*, 7-8).

Esta situación -real y presente, en mayor o menor grado, en todas partes- no debe en absoluto llevarnos al desaliento, haciéndonos perder el entusiasmo por la promoción de las vocaciones. Jesús llama también en esta situación tan compleja (cf. *ib.*, 1). A todos nos corresponde evitar que esa llamada sea ahogada por otras voces que pueden fascinar, impidiendo a los llamados escucharla (cf. *Mt* 13, 3-23).

Para lograrlo, será preciso cuidar de manera seria y constante la semilla de la vocación en el corazón de los jóvenes. Al respecto, se podrían brindar varias sugerencias. Pero quisiera mencionar solo algunas que son fundamentales e indispensables:

- Llevar a los jóvenes a Cristo en las circunstancias actuales significa ante todo iniciarlos en la oración personal. Hoy los jóvenes se ven rodeados de ruido, les gusta el bullicio y no saben escapar de ese clima. Aceptan con mucha facilidad participar en oraciones comunitarias sensacionales, pero la oración que lleva a descubrir más profundamente la llamada de Cristo es la oración personal, silenciosa, oculta. Pienso que hoy falta sobre todo este tipo de oración entre los jóvenes.

- Es de suma importancia la Eucaristía, pues alimenta, vivifica y hace madurar la semilla de la vocación. A los jóvenes hay que presentarles el misterio eucarístico en toda su riqueza y profundidad. Es necesario impulsarlos a participar en ella consciente y activamente, ayudándoles a encontrar en la Eucaristía la fuerza para su itinerario espiritual. De ahí la urgencia de subrayar que debe ser realmente el culmen y la fuente de la vida.

- El sacramento de la confesión, por desgracia en algunas naciones muy descuidado, asume una importancia decisiva con vistas a la conversión del corazón y a un progresivo y constante crecimiento en la intimidad con Jesús, en la identificación con él, en el seguimiento radical.

- La dirección espiritual es otro aspecto en el que conviene poner atención, especialmente en el actual contexto de incertidumbre. La misión del director espiritual consistirá en ayudar al joven a interiorizar su elección, a madurarla profundamente y a considerarla como compromiso definitivo posible para su vida. A este respecto son muy significativas las palabras de sor Faustina Kowalska, canonizada el pasado 30 de abril: «Es una gracia muy grande tener un director espiritual. Facilita la práctica de la virtud, esclarece la voluntad de Dios, impulsa a cumplirla con fidelidad y hace más seguro y cierto el camino» (*Diario*, 31). Y, reflexionando sobre su experiencia

personal, reconoce con cierta tristeza: «Si yo hubiera tenido desde el principio un director espiritual, no habría perdido tantas gracias divinas» (*Diario*, 35).

- La atención siempre dirigida a María, Reina de los apóstoles, estimulará a los jóvenes a la oración, para que el Señor les conceda, por la intercesión de su Madre, la perseverancia en la vocación. En efecto, se puede constatar con facilidad que el sacerdocio gozoso y dinámico de Juan Pablo II se apoya fuertemente en su consagración total a la Virgen.

Conclusión

En este año, en el que celebramos el bimilenario del nacimiento de Jesús, se nos invita a comprender más profundamente que el don total de la propia vida a Cristo, buen Pastor, puede llegar a ser cada vez más fascinante en la medida en que tomamos plena conciencia de que el misterio de la Encarnación y de la Redención exige esencialmente la misión indispensable del ministerio sacerdotal.

Sin embargo, todas nuestras actividades deben estar animadas y vivificadas por una oración constante. Nos da ejemplo Jesús mismo, el cual llama a los Doce después de haber orado. San Lucas, el evangelista de la oración, subraya que Jesús pasó una noche entera en oración en la montaña antes de elegir a los Doce (cf. *Lc* 6, 12-16). Esta larga oración nocturna revela la importancia decisiva que él atribuía a esta elección. Parece que San Lucas desea poner de relieve que Jesús, antes de constituir a los Doce, quiso hablar con el Padre, que lo había enviado.

Es significativa la invitación de Jesús a la oración, tal como se manifiesta en el evangelio de San Mateo: «La mies es mucha, pero los obreros pocos. Por tanto, rogad al dueño de la mies que mande obreros a su mies» (*Mt* 9, 37-38).

Declaración de la Congregación para la doctrina de la fe

«Dominus Iesus»

Sobre la unicidad y la universalidad salvífica de Jesucristo y de la Iglesia

Introducción

1. El *Señor Jesús*, antes de ascender al cielo, confió a sus discípulos el mandato de anunciar el Evangelio al mundo entero y de bautizar a todas las naciones: «Id al mundo entero y proclamad el Evangelio a toda la creación. El que crea y se bautice, se salvará; el que se resista a creer, será condenado» (*Mc* 16, 15-16); «Me ha sido dado todo poder en el cielo y en la tierra. Id, pues y haced discípulos a todas las gentes, bautizándolas en el nombre del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo y enseñándoles a guardar todo lo que os he mandado. Y he aquí que yo estoy con vosotros todos los días hasta el fin del mundo» (*Mt* 28, 18-20); cf. también *Lc* 24, 46-48; *Jn* 17, 18; 20, 21; *Hch* 1, 8).

La misión universal de la Iglesia nace del mandato de Jesucristo y se cumple en el curso de los siglos en la proclamación del misterio de Dios, Padre, Hijo y Espíritu Santo y del misterio de la encarnación del Hijo, como evento de salvación para toda la humanidad. Es este el contenido fundamental de la profesión de fe cristiana: «Creo en un solo Dios, Padre todopoderoso, Creador de cielo y tierra, de todo lo visible y lo invisible. Creo en un solo Señor, Jesucristo, Hijo único de Dios, nacido del Padre antes de todos los siglos: Dios de Dios, Luz de Luz, Dios verdadero de Dios verdadero, engendrado, no creado, consustancial con el Padre, por quien todo fue hecho; que por nosotros los hombres y por nuestra salvación bajó del cielo y por obra del Espíritu Santo se encarnó de María, la Virgen y se hizo hombre; y por

nuestra causa fue crucificado en tiempos de Poncio Pilato: padeció y fue sepultado y resucitó al tercer día según las Escrituras y subió al cielo y está sentado a la derecha del Padre; y de nuevo vendrá con gloria para juzgar a vivos y muertos, y su Reino no tendrá fin. Creo en el Espíritu Santo, Señor y dador de vida, que procede del Padre, que con el Padre y el Hijo recibe una misma adoración y gloria, y que habló por los profetas. Creo en la Iglesia, que es una, santa, católica y apostólica. Confieso que hay un solo bautismo para el perdón de los pecados. Espero la resurrección de los muertos y la vida del mundo futuro»[1].

2. La Iglesia, en el curso de los siglos, ha proclamado y testimoniado con fidelidad el Evangelio de Jesús. Sin embargo, al final del segundo milenio cristiano, esta misión está todavía lejos de su cumplimiento[2]. Por eso, hoy más que nunca, es actual el grito del apóstol Pablo sobre el compromiso misionero de cada bautizado: «Predicar el Evangelio no es para mí ningún motivo de gloria; es más bien un deber que me incumbe. Y ¡ay de mí si no predicara el Evangelio!» (*1 Co* 9, 16). Eso explica la particular atención que el Magisterio ha dedicado a motivar y a sostener la misión evangelizadora de la Iglesia, sobre todo en relación con las tradiciones religiosas del mundo[3].

Teniendo en cuenta los valores que esas tradiciones testimonian y ofrecen a la humanidad, la Declaración conciliar sobre la relación de la Iglesia con las religiones no cristianas, con una actitud abierta y positiva, afirma: «La Iglesia católica no rechaza nada de lo que en estas religiones hay de santo y verdadero. Considera con sincero respeto los modos de obrar y de vivir, los precep-

1. Conc. ecum. de Constantinopla I, *Symbolum Constantinopolitanum*: *DS* 150.
2. Cf. Juan Pablo II, enc. *Redemptoris missio*, 1: *AAS* 83 (1991) 249-340.
3. Cf. conc. ecum. Vat. II, decr. *Ad gentes* y decl. *Nostra aetate*; Pablo VI, exhort. ap. *Evangelii nuntiandi:* AAS *68 (1976) 5-76; Juan Pablo II, enc. Redemptoris missio.*

tos y las doctrinas, que, por más que discrepen en mucho de lo que ella profesa y enseña, no pocas veces reflejan un destello de aquella Verdad que ilumina a todos los hombres»[4]. Prosiguiendo en esta línea, el compromiso eclesial de anunciar a Jesucristo, «el camino, la verdad y la vida» (*Jn* 14, 6), se sirve hoy también de la práctica del diálogo interreligioso, que ciertamente no sustituye sino que acompaña la *missio ad gentes*, en virtud de aquel «misterio de unidad», del cual «deriva que todos los hombres y mujeres que son salvados participan, aunque de modo diferente, en el mismo misterio de salvación en Jesucristo por medio de su Espíritu»[5]. Dicho diálogo, que forma parte de la misión evangelizadora de la Iglesia[6], conlleva una actitud de comprensión y una relación de conocimiento recíproco y de mutuo enriquecimiento, en la obediencia a la verdad y en el respeto de la libertad[7].

3. En la práctica y profundización teórica del diálogo entre la fe cristiana y las demás tradiciones religiosas surgen cuestiones nuevas, las cuales se trata de afrontar recorriendo nuevas pistas de búsqueda, adelantando propuestas y sugiriendo comportamientos, que necesitan un cuidadoso discernimiento. En esta búsqueda, la presente Declaración interviene para llamar la atención de los obispos, de los teólogos y de todos los fieles católicos sobre algunos contenidos doctrinales imprescindibles, que pueden ayudar a que la reflexión teológica madure soluciones conformes al dato de fe y que respondan a las urgencias culturales contemporáneas.

4. Conc. ecum. Vat. II, decl. *Nostra aetate*, 2.
5. Consejo pontificio para el diálogo interreligioso y Congregación para la evangelización de los pueblos, instr. *Diálogo y anuncio*, 29: *AAS* 84 (1992) 414-446; cf. conc. ecum. Vat. II, const. past. *Gaudium et spes*, 22.
6. Cf. Juan Pablo II, enc. *Redemptoris missio*, 55.
7. Cf. Consejo pontificio para el diálogo interreligioso y Congregación para la evangelización de los pueblos, instr. *Diálogo y anuncio*, 9.

El lenguaje expositivo de la Declaración responde a su finalidad, que no consiste en tratar de modo orgánico la problemática relativa a la unicidad y universalidad salvífica del misterio de Jesucristo y de la Iglesia, ni en proponer soluciones a las cuestiones teológicas libremente debatidas, sino en exponer nuevamente la doctrina de la fe católica al respecto. Al mismo tiempo, la Declaración quiere indicar algunos problemas fundamentales que quedan abiertos para ulteriores profundizaciones, y confutar determinadas posiciones erróneas o ambiguas. Por eso, recoge la doctrina enseñada en documentos precedentes del Magisterio, con la intención de corroborar las verdades que forman parte del patrimonio de fe de la Iglesia.

4. El perenne anuncio misionero de la Iglesia es puesto hoy en peligro por teorías de tipo relativista, que tratan de justificar el pluralismo religioso, no solo *de facto* sino también *de iure* (o de principio). En consecuencia, se consideran superadas, por ejemplo, verdades tales como el carácter definitivo y completo de la revelación de Jesucristo, la naturaleza de la fe cristiana con respecto a la creencia en las otras religiones, el carácter inspirado de los libros de la sagrada Escritura, la unidad personal entre el Verbo eterno y Jesús de Nazaret, la unidad entre la economía del Verbo encarnado y del Espíritu Santo, la unicidad y la universalidad salvífica universal de la Iglesia, la inseparabilidad -aun en la distinción- entre el Reino de Dios, el Reino de Cristo y la Iglesia, la subsistencia en la Iglesia católica de la única Iglesia de Cristo.

Las raíces de estas afirmaciones hay que buscarlas en algunos presupuestos, ya sean de naturaleza filosófica o teológica, que obstaculizan la inteligencia y la acogida de la verdad revelada. Se pueden señalar algunos: la convicción de la inaferrabilidad y la inefabilidad de la verdad divina, ni siquiera por parte de la revelación cristiana; la actitud relativista con relación a la verdad,

en virtud de la cual aquello que es verdad para algunos no lo es para otros; la contraposición radical entre la mentalidad lógica atribuida a Occidente y la mentalidad simbólica atribuida a Oriente; el subjetivismo de quien, considerando la razón como única fuente de conocimiento, se hace «incapaz de levantar la mirada hacia lo alto para atreverse a alcanzar la verdad del ser»[8]; la dificultad para comprender y acoger en la historia la presencia de eventos definitivos y escatológicos; el vaciamiento metafísico del evento de la encarnación histórica del Logos eterno, reducido a un mero aparecer de Dios en la historia; el eclecticismo de quien, en la búsqueda teológica, asume ideas derivadas de diferentes contextos filosóficos y religiosos, sin preocuparse de su coherencia y conexión sistemática, ni de su compatibilidad con la verdad cristiana; y, por último, la tendencia a leer e interpretar la sagrada Escritura fuera de la Tradición y del Magisterio de la Iglesia.

Sobre la base de tales presupuestos, que se presentan con matices diversos, unas veces como afirmaciones y otras como hipótesis, se elaboran algunas propuestas teológicas, en las cuales la revelación cristiana y el misterio de Jesucristo y de la Iglesia pierden su carácter de verdad absoluta y de universalidad salvífica, o al menos se arroja sobre ellos la sombra de la duda y de la inseguridad.

I. Plenitud y definitividad de la revelación de Jesucristo

5. Para poner remedio a esta mentalidad relativista, cada vez más difundida, es necesario reiterar, ante todo, el carácter definitivo y completo de la revelación de Jesucristo. En efecto, se de-

8. JUAN PABLO II, enc. *Fides et ratio,* 5: *AAS* 91 (1999) 5-88.

be *creer firmemente* la afirmación de que en el misterio de Jesucristo, el Hijo de Dios encarnado, el cual es «el camino, la verdad y la vida» (*Jn* 14, 6), se da la revelación de la plenitud de la verdad divina: «Nadie conoce bien al Hijo sino el Padre, ni al Padre le conoce bien nadie sino el Hijo, y aquel a quien el Hijo se lo quiera revelar» (*Mt* 11, 27). «A Dios nadie lo ha visto jamás: el Hijo único, que está en el seno del Padre, él lo ha revelado» (*Jn* 1, 18); «porque en él reside toda la plenitud de la divinidad corporalmente y vosotros alcanzáis la plenitud en él» (*Col* 2, 9).

Fiel a la palabra de Dios, el concilio Vaticano II enseña: «La verdad íntima acerca de Dios y acerca de la salvación humana se nos manifiesta por la revelación en Cristo, que es a un tiempo mediador y plenitud de toda la revelación»[9]. Y confirma: «Jesucristo, el Verbo hecho carne, "hombre enviado a los hombres", "habla palabras de Dios" (cf. *Jn* 3, 34) y lleva a cabo la obra de la salvación que el Padre le confió (cf. *Jn* 5, 36; 17, 4). Por tanto, Jesucristo -en el que se ve al Padre (cf. *Jn* 14, 9)-, con su total presencia y manifestación, con palabras y obras, signos y milagros, sobre todo con su muerte y resurrección gloriosa de entre los muertos, y finalmente, con el envío del Espíritu de la verdad, lleva a plenitud toda la revelación y la confirma con el testimonio divino (...). Por tanto, la economía cristiana, como la alianza nueva y definitiva, nunca cesará; y no hay que esperar ya ninguna revelación pública antes de la gloriosa manifestación de nuestro Señor Jesucristo (cf. *1 Tm* 6, 14; *Tt* 2, 13)»[10].

Por esto, la encíclica *Redemptoris missio* propone nuevamente a la Iglesia la tarea de proclamar el Evangelio como plenitud de la verdad: «En esta palabra definitiva de su revelación, Dios se ha dado a conocer del modo más completo; ha dicho a la humani-

9. CONC. ECUM VAT. II, const. dogm. *Dei Verbum*, 2.
10 *Ib.*, 4.

dad quién es. Esta autorrevelación definitiva de Dios es el motivo fundamental por el que la Iglesia es misionera por naturaleza. No puede dejar de proclamar el Evangelio, es decir, la plenitud de la verdad que Dios nos ha dado a conocer sobre sí mismo»[11]. Por consiguiente, solo la revelación de Jesucristo «introduce en nuestra historia una verdad universal y última que induce a la mente del hombre a no pararse nunca»[12].

6. Por lo tanto, es contraria a la fe de la Iglesia la tesis del carácter limitado, incompleto e imperfecto de la revelación de Jesucristo, que sería complementaria a la presente en las otras religiones. La razón que está en la base de esta aserción pretendería fundarse sobre el hecho de que la verdad acerca de Dios no podría ser acogida y manifestada en su globabilidad y plenitud por ninguna religión histórica; por consiguiente, tampoco por el cristianismo ni por Jesucristo.

Esta posición contradice radicalmente las precedentes afirmaciones de fe, según las cuales en Jesucristo se da la plena y completa revelación del misterio salvífico de Dios. Por consiguiente, las palabras, las obras y la totalidad del evento histórico de Jesús, aun siendo limitados en cuanto realidades humanas, sin embargo tienen como fuente la Persona divina del Verbo encarnado, «verdadero Dios y verdadero hombre»[13], y por eso llevan en sí la definitividad y la plenitud de la revelación de las vías salvíficas de Dios, aunque la profundidad del misterio divino en sí mismo siga siendo trascendente e inagotable. La verdad sobre Dios no queda abolida o reducida porque sea dicha en lenguaje humano. En cambio, sigue siendo única, plena y completa porque quien habla y actúa es el Hijo de Dios encarnado. Por esto,

11 JUAN PABLO II, enc. *Redemptoris missio*, 5.
12 JUAN PABLO II, enc. *Fides et ratio*, 14.
13. CONC. ECUM. DE CALCEDONIA, *Symbolum Chalcedonense*: *DS* 301. Cf. SAN ATANASIO DE ALEJANDRÍA, *De Incarnatione*, 54, 3: *SC* 199, 458.

la fe exige que se profese que el Verbo hecho carne, en todo su misterio, que va desde la encarnación a la glorificación, es la fuente, participada pero real, y el cumplimiento de toda la revelación salvífica de Dios a la humanidad[14], y que el Espíritu Santo, que es el Espíritu de Cristo, enseña a los Apóstoles, y por medio de ellos a la Iglesia entera de todos los tiempos, «la verdad completa» (*Jn* 16, 13).

7. La respuesta adecuada a la revelación de Dios es «la *obediencia de la fe* (cf. *Rm* 1, 5; 16, 26; 2 *Co* 10, 5-6), por la que el hombre se confía libre y totalmente a Dios, prestando "a Dios revelador el homenaje total del entendimiento y de la voluntad", y asintiendo voluntariamente a la revelación hecha por él»[15]. La fe es un don de la gracia: «Para profesar esta fe es necesaria la gracia de Dios, que previene y ayuda, y los auxilios internos del Espíritu Santo, el cual mueve el corazón y lo convierte a Dios, abre los ojos de la mente y da "a todos la suavidad en el aceptar y creer la verdad"»[16].

La obediencia de la fe implica la acogida de la verdad de la revelación de Cristo, garantizada por Dios, que es la Verdad misma[17]: «La fe es ante todo una *adhesión personal* del hombre a Dios; es, al mismo tiempo e inseparablemente, *el asentimiento libre a toda la verdad que Dios ha revelado*»[18]. Por lo tanto, la fe, «don de Dios» y «virtud sobrenatural infundida por él»[19], implica una doble adhesión: a Dios que revela y a la verdad revelada por él, en virtud de la confianza que se le concede a la persona que la

14. Cf. CONC. ECUM. VAT. II, const. dogm. *Dei Verbum*, 4.
15. *Ib.*, 5.
16. *Ib.*
17 Cf. *Catecismo de la Iglesia católica*, n. 144.
18. *Ib.*, n. 150.
19. *Ib.*, n. 153.

afirma. Así pues, «no debemos creer en ningún otro que no sea Dios, Padre, Hijo y Espíritu Santo»[20].

Por lo tanto, debe ser *firmemente retenida* la distinción entre la *fe teologal* y la *creencia* en las otras religiones. Si la fe es la acogida en la gracia de la verdad revelada, que «permite penetrar en el misterio, favoreciendo su comprensión coherente»[21], la creencia en las otras religiones es esa totalidad de experiencia y pensamiento que constituyen los tesoros humanos de sabiduría y religiosidad, que el hombre, en su búsqueda de la verdad, ha ideado y creado en su referencia a lo Divino y al Absoluto[22].

No siempre esa distinción es tenida en cuenta en la reflexión actual, por lo cual a menudo se identifica la *fe teologal*, que es la acogida de la verdad revelada por Dios uno y trino, y la *creencia* en las otras religiones, que es una experiencia religiosa todavía en búsqueda de la verdad absoluta y carente aún del asentimiento a Dios que se revela. Este es uno de los motivos por los cuales se tiende a reducir, y a veces incluso a anular, las diferencias entre el cristianismo y las otras religiones.

8. Se propone también la hipótesis acerca del valor inspirado de los textos sagrados de otras religiones. Ciertamente es necesario reconocer que tales textos contienen algunos elementos gracias a los cuales multitud de personas a través de los siglos han podido y todavía hoy pueden alimentar y conservar su relación religiosa con Dios. Por esto, considerando tanto los modos de actuar como los preceptos y las doctrinas de las otras religiones, el concilio Vaticano II -como se ha recordado antes- afirma que «por más que discrepen en mucho de lo que ella (la Iglesia) pro-

20. *Ib.*, n. 178.
21. Juan Pablo II, enc. *Fides et Ratio*, 13.
22. Cf. *ib.*, 31-32.

fesa y enseña, no pocas veces reflejan un destello de aquella Verdad que ilumina a todos los hombres»[23].

La tradición de la Iglesia, sin embargo, reserva la calificación de *textos inspirados* a los libros canónicos del Antiguo y Nuevo Testamento, en cuanto inspirados por el Espíritu Santo[24]. Recogiendo esta tradición, la constitución dogmática sobre la divina Revelación del concilio Vaticano II enseña: «La santa Madre Iglesia, según la fe apostólica, tiene por santos y canónicos los libros enteros del Antiguo y Nuevo Testamento con todas sus partes, porque, escritos bajo la inspiración del Espíritu Santo (cf. *Jn* 20, 31; 2 *Tm* 3, 16; 2 *P* 1, 19-21; 3, 15-16), tienen a Dios como autor y como tales se le han entregado a la misma Iglesia»[25]. Esos libros «enseñan firmemente, con fidelidad y sin error, la verdad que Dios quiso consignar en las sagradas letras para nuestra salvación»[26].

Sin embargo, Dios, queriendo llamar a sí a todas las gentes en Cristo y comunicarles la plenitud de su revelación y de su amor, no deja de hacerse presente de muchos modos «no solo a cada individuo, sino también a los pueblos mediante sus riquezas espirituales, cuya expresión principal y esencial son las religiones, aunque contengan "lagunas, insuficiencias y errores"»[27]. Por lo tanto, los libros sagrados de otras religiones, que de hecho ali-

---

23. CONC. ECUM. VAT. II, decl. *Nostra aetate*, 2. Cf. también CONC. ECUM. VAT. II, decr. Ad gentes, 9, donde se habla de todo lo bueno presente «en los ritos y en las culturas de los pueblos»; const. dogm. *Lumen gentium*, 16, donde se indica todo lo bueno y lo verdadero presente entre los no cristianos, que se pueden considerar como una preparación a la acogida del Evangelio.
24. Cf. CONC. ECUM. DE TRENTO, decr. *De libris sacris et de traditionibus recipiendis*: *DS* 1501; CONC. ECUM. VAT. I, const. dogm. *Dei Filius*, cap. 2: *DS* 3006.
25. CONC. ECUM. VAT. II, const. dogm. *Dei Verbum*, 11.
26 *Ib*.
27. JUAN PABLO II, enc. *Redemptoris missio*, 55; cf. también n. 56; PABLO VI, exhort. ap. *Evangelii nuntiandi*, 53.

mentan y guían la existencia de sus seguidores, reciben del misterio de Cristo aquellos elementos de bondad y gracia que están presentes en ellos.

II. El Logos encarnado y el Espíritu Santo en la obra de la salvación

9. En la reflexión teológica contemporánea a menudo emerge un acercamiento a Jesús de Nazaret como si fuese una figura histórica particular y finita, que revela lo divino de manera no exclusiva sino complementaria a otras presencias reveladoras y salvíficas. El Infinito, el Absoluto, el Misterio último de Dios se manifiesta así a la humanidad de modos diversos y en diversas figuras históricas: Jesús de Nazaret sería una de esas. Más concretamente, para algunos él sería uno de los tantos rostros que el Logos habría asumido en el curso del tiempo para comunicarse salvíficamente con la humanidad.

Además, para justificar, por una parte, la universalidad de la salvación cristiana y, por otra, el hecho del pluralismo religioso, se proponen simultáneamente una economía del Verbo eterno, válida también fuera de la Iglesia y sin relación con ella, y una economía del Verbo encarnado. La primera tendría una plusvalía de universalidad con respecto a la segunda, limitada solamente a los cristianos, aunque en ella la presencia de Dios sería más plena.

10. Estas tesis contrastan profundamente con la fe cristiana. En efecto, se debe *creer firmemente* la doctrina de fe que proclama que Jesús de Nazaret, hijo de María, y solamente él, es el Hijo y el Verbo del Padre. El Verbo, que «estaba en el principio con Dios» (*Jn* 1, 2), es el mismo que «se hizo carne» (*Jn* 1, 14). En Jesús «el Cristo, el Hijo de Dios vivo» (*Mt* 16, 16), «reside toda la plenitud de la divinidad corporalmente» (*Col* 2, 9). Él es «el Hi-

jo único, que está en el seno del Padre» (*Jn* 1, 18), el «Hijo de su amor, en quien tenemos la redención (...). Dios tuvo a bien hacer residir en él toda la plenitud, y reconciliar por él y para él todas las cosas, pacificando, mediante la sangre de su cruz, lo que hay en la tierra y en los cielos» (*Col* 1, 13-14; 19-20).

Fiel a las sagradas Escrituras y refutando interpretaciones erróneas y reductoras, el primer concilio de Nicea definió solemnemente su fe en «Jesucristo, Hijo de Dios, nacido unigénito del Padre, es decir, de la sustancia del Padre, Dios de Dios, Luz de Luz, Dios verdadero de Dios verdadero, engendrado, no hecho, consustancial al Padre, por quien todas las cosas fueron hechas, las que hay en el cielo y las que hay en la tierra, que por nosotros los hombres y por nuestra salvación descendió y se encarnó, se hizo hombre, padeció, y resucitó al tercer día, subió a los cielos, y ha de venir a juzgar a los vivos y a los muertos»[28]. Siguiendo las enseñanzas de los santos padres, también el concilio de Calcedonia profesó que «uno solo y el mismo Hijo, nuestro Señor Jesucristo, es él mismo perfecto en divinidad y perfecto en humanidad, Dios verdaderamente, y verdaderamente hombre (...), consustancial con el Padre en cuanto a la divinidad, y consustancial con nosotros en cuanto a la humanidad (...), engendrado por el Padre antes de los siglos en cuanto a la divinidad, y él mismo, en los últimos días, por nosotros y por nuestra salvación, engendrado de María Virgen, Madre de Dios, en cuanto a la humanidad»[29].

Por esto, el concilio Vaticano II afirma que Cristo, «nuevo Adán», «imagen de Dios invisible» (*Col* 1, 15), «es también el hombre perfecto, que ha devuelto a la descendencia de Adán la semejanza divina, deformada por el primer pecado (...). Corde-

28. Conc. ecum. de Nicea I, *Symbolum Nicaenum*: *DS* 125.
29. Conc. ecum de Calcedonia, *Symbolum Chalcedonense*: *DS* 301.

ro inocente, con la entrega libérrima de su sangre nos mereció la vida. En él Dios nos reconcilió consigo y entre nosotros y nos liberó de la esclavitud del diablo y del pecado, por lo que cualquiera de nosotros puede decir con el Apóstol: el Hijo de Dios "me amó y se entregó a sí mismo por mí» (*Ga* 2, 20)»[30].

Al respecto Juan Pablo II ha declarado explícitamente: «Es contrario a la fe cristiana introducir cualquier separación entre el Verbo y Jesucristo (...): Jesús es el Verbo encarnado, una sola persona e inseparable (...). Cristo no es sino Jesús de Nazaret, y este es el Verbo de Dios hecho hombre para la salvación de todos (...). Mientras vamos descubriendo y valorando los dones de todo tipo, sobre todo las riquezas espirituales que Dios ha concedido a cada pueblo, no podemos disociarlos de Jesucristo, centro del plan divino de salvación»[31].

Es también contrario a la fe católica introducir una separación entre la acción salvífica del Logos en cuanto tal, y la del Verbo hecho carne. Con la encarnación, todas las acciones salvíficas del Verbo de Dios se hacen siempre en unión con la naturaleza humana que él asumió para la salvación de todos los hombres. El único sujeto que obra en las dos naturalezas, divina y humana, es la única persona del Verbo[32].

Por lo tanto, no es compatible con la doctrina de la Iglesia la teoría que atribuye una actividad salvífica al Logos como tal en su divinidad, que se realizaría «más allá» de la humanidad de Cristo, también después de la encarnación[33].

30. CONC. ECUM. VAT. II, const. past. *Gaudium et spes*, 22.
31. JUAN PABLO II, enc. *Redemptoris missio*, 6.
32. Cf. SAN LEÓN MAGNO, *Tomus ad Flavianum*: *DS* 294.
33. Cf. SAN LEÓN MAGNO, carta *«Promisisse me memini» ad Leonem I imp.*: *DS* 318: «In tantam unitatem ab ipso conceptu Virginis deitate et humanitate conserta, ut nec sine homine divina, nec sine Dio agerentur humana». Cf. también *ib.*: *DS* 317.

11. Igualmente, se debe *creer firmemente* la doctrina de fe sobre la unicidad de la economía salvífica querida por Dios uno y trino, cuya fuente y centro es el misterio de la encarnación del Verbo, mediador de la gracia divina en el plan de la creación y de la redención (cf. *Col* 1, 15-20), recapitulador de todas las cosas (cf. *Ef* 1, 10), «al cual hizo Dios para nosotros sabiduría, justicia, santificación y redención" (*1 Co* 1, 30). En efecto, el misterio de Cristo tiene una unidad intrínseca, que se extiende desde la elección eterna en Dios hasta la parusía: «(El Padre) nos ha elegido en él antes de la creación del mundo, para ser santos e inmaculados en su presencia, en el amor» (*Ef* 1, 4); en él «por quien entramos en herencia, elegidos de antemano según el previo designio del que realiza todo conforme a la decisión de su voluntad» (*Ef* 1, 11); «pues a los que de antemano conoció (el Padre), también los predestinó a reproducir la imagen de su Hijo, para que fuera él el primogénito entre muchos hermanos; y a los que predestinó, a esos también los justificó; a los que justificó, a esos también los glorificó» (*Rm* 8, 29-30).

El Magisterio de la Iglesia, fiel a la revelación divina, reafirma que Jesucristo es el mediador y el redentor universal: «el Verbo de Dios, por quien todo fue hecho, se encarnó para que, hombre perfecto, salvara a todos y recapitulara todas las cosas. El Señor (...) es aquel a quien el Padre resucitó, exaltó y colocó a su derecha, constituyéndolo juez de vivos y de muertos»[34]. Esta mediación salvífica también implica la unicidad del sacrificio redentor de Cristo, sumo y eterno sacerdote (cf. *Hb* 6, 20; 9, 11; 10, 12-14).

12. Hay también quien propone la hipótesis de una economía del Espíritu Santo con un carácter más universal que la del Verbo encarnado, crucificado y resucitado. También esta afirmación

34. CONC. ECUM. VAT. II, const. past. *Gaudium et spes*, 45. Cf. también CONC. ECUM. DE TRENTO, decr. *De peccato originali*, 3: *DS* 1513.

es contraria a la fe católica, que, en cambio, considera la encarnación salvífica del Verbo como un evento trinitario. En el Nuevo Testamento el misterio de Jesús, Verbo encarnado, constituye el lugar de la presencia del Espíritu Santo y el principio de su efusión a la humanidad, no solo en los tiempos mesiánicos (cf. *Hch* 2, 32-36; *Jn* 7, 39; 20, 20; *1 Co* 15, 45), sino también antes de su venida en la historia (cf. *1 Co* 10, 4; *1P* 1, 10-12).

El concilio Vaticano II llamó la atención de la conciencia de fe de la Iglesia sobre esta verdad fundamental. Cuando expone el plan salvífico del Padre para toda la humanidad, el Concilio conecta estrechamente desde el inicio el misterio de Cristo con el del Espíritu[35]. Toda la obra de edificación de la Iglesia a través de los siglos se ve como una realización de Jesucristo Cabeza en comunión con su Espíritu[36].

Además, la acción salvífica de Jesucristo, con su Espíritu y por medio de él, se extiende más allá de los confines visibles de la Iglesia y alcanza a toda la humanidad. Hablando del misterio pascual, en el cual Cristo ya asocia vitalmente al creyente a sí mismo en el Espíritu Santo, y le da la esperanza de la resurrección, el Concilio afirma: «Esto vale no solamente para los cristianos, sino también para todos los hombres de buena voluntad, en cuyo corazón obra la gracia de modo invisible. Cristo murió por todos, y la vocación suprema del hombre en realidad es una sola, es decir, la divina. En consecuencia, debemos creer que el Espíritu Santo ofrece a todos la posibilidad de que, de una forma solo conocida por Dios, se asocien a este misterio pascual»[37].

35. Cf. CONC. ECUM. VAT. II, const. dogm. *Lumen gentium*, 3-4.
36. Cf. *ib.*, 7; SAN IRENEO, el cual afirmaba que en la Iglesia «ha sido depositada la comunión con Cristo, o sea, el Espíritu Santo» (*Adversus haereses* III, 24, 1: *SC* 211, 472).
37. CONC. ECUM. VAT. II, const. past. *Gaudium et spes*, 22.

Queda claro, por lo tanto, el vínculo entre el misterio salvífico del Verbo encarnado y el del Espíritu Santo, que actúa el influjo salvífico del Hijo hecho hombre en la vida de todos los hombres, llamados por Dios a una única meta, ya sea que hayan precedido históricamente al Verbo hecho hombre, o que vivan después de su venida en la historia: de todos ellos es animador el Espíritu del Padre, que el Hijo del hombre dona con liberalidad (cf. *Jn* 3, 34).

Por eso el Magisterio reciente de la Iglesia ha llamado la atención con firmeza y claridad sobre la verdad de una única economía divina: «La presencia y la actividad del Espíritu no afectan únicamente a los individuos, sino también a la sociedad, a la historia, a los pueblos, a las culturas y a las religiones (...). Es también el Espíritu quien esparce "las semillas del Verbo" presentes en los ritos y culturas, y los prepara para su madurez en Cristo»[38]. Aun reconociendo la función histórico-salvífica del Espíritu en todo el universo y en la historia de la humanidad[39], sin embargo confirma: «Este Espíritu es el mismo que se ha hecho presente en la encarnación, en la vida, muerte y resurrección de Jesús y que actúa en la Iglesia. No es, por consiguiente, algo alternativo a Cristo y el Logos. Todo lo que el Espíritu obra en el corazón de los hombres y en la historia de los pueblos, así como en las culturas y religiones, tiene un papel de preparación evangélica, y no puede menos de referirse a Cristo, Verbo encarnado por obra del Espíritu, "para que, hombre perfecto, salvara a todos y recapitulara todas las cosas"»[40].

38. JUAN PABLO II, enc. *Redemptoris missio*, 28. Acerca de «las semillas del Verbo» cf. también SAN JUSTINO, 2 *Apologia*, 8, 1-2; 10, 1-3; 13, 3-6: ed. E.J. Goodspeed, pp. 84; 85; 88-89.
39. Cf. JUAN PABLO II, enc. *Redemptoris missio*, 28-29.
40. *Ib.*, 29.

En conclusión, la acción del Espíritu no está fuera o al lado de la acción de Cristo. Se trata de una sola economía salvífica de Dios uno y trino, realizada en el misterio de la encarnación, muerte y resurrección del Hijo de Dios, llevada a cabo con la cooperación del Espíritu Santo y extendida en su alcance salvífico a toda la humanidad y a todo el universo: «Los hombres, pues, no pueden entrar en comunión con Dios si no es por medio de Cristo y bajo la acción del Espíritu»[41].

III. Unicidad y universalidad del misterio salvífico de Jesucristo

13. Es también frecuente la tesis que niega la unicidad y la universalidad salvífica del misterio de Jesucristo. Esta posición no tiene ningún fundamento bíblico. En efecto, se debe *creer firmemente,* como dato perenne de la fe de la Iglesia, la verdad de Jesucristo, Hijo de Dios, Señor y único salvador, que en su evento de encarnación, muerte y resurrección ha llevado a cumplimiento la historia de la salvación, que tiene en él su plenitud y su centro.

Los testimonios neotestamentarios lo certifican con claridad: «El Padre envió a su Hijo como salvador del mundo» (*1 Jn* 4, 14); «he aquí el cordero de Dios, que quita el pecado del mundo» (*Jn* 1, 29). En su discurso ante el sanedrín, san Pedro, para justificar la curación del tullido de nacimiento, realizada en el nombre de Jesús (cf. *Hch* 3, 1-8), proclama: «En ningún otro hay salvación, pues no hay bajo el cielo otro nombre dado a los hombres por el que nosotros debamos salvarnos» (Hch 4, 12). El mismo apóstol añade, además, que «Jesucristo es el Señor de todos»; «está constituido por Dios juez de vivos y muertos»; por lo cual «todo el que cree en él alcanza, por su nombre, el perdón de los pecados» (*Hch* 10, 36. 42. 43).

41. *Ib.*, 5.

San Pablo, dirigiéndose a la comunidad de Corinto, escribe: «Pues aun cuando se les dé el nombre de dioses, bien en el cielo bien en la tierra, de forma que hay multitud de dioses y de señores, para nosotros no hay más que un solo Dios, el Padre, del cual proceden todas las cosas y para el cual somos; y un solo Señor, Jesucristo, por quien son todas las cosas y por el cual somos nosotros» (*1 Co* 8, 5-6). También el apóstol san Juan afirma: «Porque tanto amó Dios al mundo que dio a su Hijo único, para que todo el que crea en él no perezca, sino que tenga vida eterna. Porque Dios no ha enviado a su Hijo al mundo para juzgar al mundo, sino para que el mundo se salve por él» (*Jn* 3, 16-17). En el Nuevo Testamento la voluntad salvífica universal de Dios está estrechamente vinculada a la única mediación de Cristo: «(Dios) quiere que todos los hombres se salven y lleguen al conocimiento pleno de la verdad. Porque hay un solo Dios, y también un solo mediador entre Dios y los hombres, Cristo Jesús, hombre también, que se entregó a sí mismo como rescate por todos» (*1 Tm* 2, 4-6).

Basados en esta conciencia del don de la salvación, único y universal, ofrecido por el Padre por medio de Jesucristo en el Espíritu Santo (cf. *Ef* 1, 3-14), los primeros cristianos se dirigieron a Israel mostrando que el cumplimiento de la salvación iba más allá de la Ley, y afrontaron después al mundo pagano de entonces, que aspiraba a la salvación a través de una pluralidad de dioses salvados. Este patrimonio de la fe ha sido propuesto una vez más por el Magisterio de la Iglesia: «Cree la Iglesia que Cristo, muerto y resucitado por todos (cf. 2 *Co* 5, 15), da al hombre su luz y su fuerza por su Espíritu a fin de que pueda responder a su máxima vocación; y que no ha sido dado bajo el cielo a la humanidad otro nombre en el que sea posible salvarse (cf. *Hch* 4, 12). Igualmente cree que la clave, el centro y el fin de toda la historia humana se halla en su Señor y Maestro»[42].

42. CONC. ECUM. VAT. II, const. past. *Gaudium et spes*, 10; cf. SAN AGUSTÍN, el cual afirma

14. Por lo tanto, se debe *creer firmemente* como verdad de fe católica que la voluntad salvífica universal de Dios uno y trino es ofrecida y cumplida una vez para siempre en el misterio de la encarnación, muerte y resurrección del Hijo de Dios.

Teniendo en cuenta este dato de fe, y meditando sobre la presencia de otras experiencias religiosas y sobre su significado en el plan salvífico de Dios, la teología está hoy invitada a investigar si es posible, y cómo, que también figuras y elementos positivos de otras religiones puedan entrar en el plan divino de la salvación. En esta tarea de reflexión la investigación teológica tiene ante sí un extenso campo de trabajo bajo la guía del magisterio de la Iglesia. En efecto, el concilio Vaticano II afirmó que «la única mediación del Redentor no excluye, sino suscita en sus criaturas una múltiple cooperación que participa de la fuente única»[43]. Se debe profundizar el contenido de esta mediación participada, siempre bajo la norma del principio de la única mediación de Cristo: «Aun cuando no se excluyan mediaciones parciales, de cualquier tipo y orden, estas sin embargo cobran significado y valor *únicamente* por la mediación de Cristo y no pueden entenderse como paralelas y complementarias»[44]. No obstante, serían contrarias a la fe cristiana y católica aquellas propuestas de solución que contemplen una acción salvífica de Dios fuera de la única mediación de Cristo.

15. No pocas veces algunos proponen que en teología se eviten términos como «unicidad», «universalidad», «absolutidad», cuyo uso daría la impresión de un énfasis excesivo acerca del valor del evento salvífico de Jesucristo con relación a las otras reli-

---

que fuera de Cristo, «camino universal de salvación que nunca ha faltado al género humano, nadie ha sido liberado, nadie es liberado, nadie será liberado»: *De Civitate Dei* 10, 32, 2: *CCSL* 47, 312.

43. Conc. ecum. Vat. II, const. dogm. *Lumen gentium*, 62.

44. Juan Pablo II, enc. *Redemptoris missio*, 5.

giones. En realidad, con este lenguaje se expresa simplemente la fidelidad al dato revelado, pues constituye un desarrollo de las fuentes mismas de la fe. En efecto, desde el inicio, la comunidad de los creyentes ha reconocido que Jesucristo posee ese valor salvífico, que él solo, como Hijo de Dios hecho hombre, crucificado y resucitado, en virtud de la misión recibida del Padre y en la potencia del Espíritu Santo, tiene la finalidad de donar la revelación (cf. *Mt* 11, 27) y la vida divina (cf. *Jn* 1, 12; 5, 25-26; 17, 2) a toda la humanidad y a cada hombre.

En este sentido se puede y se debe decir que Jesucristo tiene, para el género humano y su historia, un significado y un valor singular y único, solo propio de él, exclusivo, universal y absoluto. Jesús es, en efecto, el Verbo de Dios hecho hombre para la salvación de todos. El concilio Vaticano II, recogiendo esta conciencia de fe, enseña: «El Verbo de Dios, por quien todo fue hecho, se encarnó para que, hombre perfecto, salvara a todos y recapitulara todas las cosas. El Señor es el fin de la historia humana, "punto de convergencia hacia el cual tienden los deseos de la historia y de la civilización", centro de la humanidad, gozo del corazón y plenitud total de sus aspiraciones. Él es aquel a quien el Padre resucitó, exaltó y colocó a su derecha, constituyéndolo juez de vivos y de muertos»[45]. «Es precisamente esta singularidad única de Cristo la que le confiere un significado absoluto y universal, por lo cual, mientras está en la historia, es el centro y el fin de la misma: "Yo soy el alfa y la omega, el primero y el último, el principio y el fin» (*Ap* 22, 13)»[46].

---

45. CONC. ECUM. VAT. II, const. past. *Gaudium et spes*, 45. La necesidad y absoluta singularidad y universalidad de Cristo en la historia humana está bien expresada por san Ireneo cuando contempla la preeminencia de Jesús como primogéntio: «En los cielos como primogénito del pensamiento del Padre, el Verbo perfecto dirige personalmente todas las cosas y legisla; sobre la tierra como primogénito de la Virgen, hombre justo y santo, siervo de Dios, bueno, aceptable a Dios, perfecto en todo; finalmente salvando de los infiernos a todos aquellos que lo siguen, como primogénito de los muertos es cabeza y fuente de la vida divina» (*Demonstratio*, 39: *SC* 406, 138).
46. JUAN PABLO II, enc. *Redemptoris missio*, 6.

IV. Unicidad y unidad de la Iglesia

16. El Señor Jesús, único salvador, no estableció una simple comunidad de discípulos, sino que constituyó a la Iglesia como *misterio salvífico*: él mismo está en la Iglesia y la Iglesia está en él (cf. *Jn* 15, 1 ss; *Ga* 3, 28; *Ef* 4, 15-16; *Hch* 9, 5); por eso, la plenitud del misterio salvífico de Cristo pertenece también a la Iglesia, inseparablemente unida a su Señor. En efecto, Jesucristo continúa su presencia y su obra de salvación en la Iglesia y a través de la Iglesia (cf. *Col* 1, 24-27)[47], *que es su cuerpo* (cf. *1 Co* 12, 12-13. 27; *Col* 1, 18)[48]. Y así como la cabeza y los miembros de un cuerpo vivo, aunque no se identifiquen, son inseparables, Cristo y la Iglesia no se pueden confundir pero tampoco separar, y constituyen un único «Cristo total»[49]. Esta misma inseparabilidad se expresa también en el Nuevo Testamento mediante la analogía de la Iglesia como *Esposa* de Cristo (cf. *2 Co* 11, 2; *Ef* 5, 25-29; *Ap* 21, 2. 9)[50].

Por eso, en conexión con la unicidad y la universalidad de la mediación salvífica de Jesucristo, se debe *creer firmemente* como verdad de fe católica la unicidad de la Iglesia por él fundada. Así como hay un solo Cristo, uno solo es su cuerpo, una sola es su Esposa: «una sola Iglesia católica y apostólica»[51]. Además, las promesas del Señor de no abandonar jamás a su Iglesia (cf. *Mt* 16, 18; 28, 20) y de guiarla con su Espíritu (cf. *Jn* 16, 13) implican que, según la fe católica, la unicidad y la unidad, como todo lo que pertenece a la integridad de la Iglesia, nunca faltarán[52].

---

47. Cf. CONC. ECUM. VAT. II, const. dogm. *Lumen gentium*, 14.
48. Cf. *ib.*, 7.
49. Cf. SAN AGUSTÍN, *Enarrat. in Psalmos*, Ps 90, *Sermo* 2, 1: *CCSL* 39, 1266; SAN GREGORIO MAGNO, *Moralia in Iob*, Praefatio, 6, 14: *PL* 75, 525; SANTO TOMÁS DE AQUINO, *Summa Theologiae*, III, q. 48, a. 2, ad 1.
50. Cf. CONC. ECUM. VAT. II, const. dogm. *Lumen gentium*, 6.
51. *Símbolo de la fe: DS* 48. Cf. BONIFACIO VIII, bula *Unam sanctam: DS* 870-872; CONC. ECUM. VAT. II, const. dogm. *Lumen gentium*, 8.
52. Cf. CONC. ECUM. VAT. II, decr. *Unitatis redintegratio*, 4; JUAN PABLO II, enc. *Ut unum sint*, 11: *AAS* 87 (1995) 921-982.

Los fieles están *obligados a profesar* que existe una continuidad histórica -enraizada en la sucesión apostólica[53]- entre la Iglesia fundada por Cristo y la Iglesia católica: «Esta es la única Iglesia de Cristo (...) que nuestro Salvador confió después de su resurrección a Pedro para que la apacentara (cf. *Jn* 21, 17), confiándole a él y a los demás Apóstoles su difusión y gobierno (cf. *Mt* 28, 18 ss), y la erigió para siempre como "columna y fundamento de la verdad" (*1 Tm* 3, 15). Esta Iglesia, constituida y organizada en este mundo como una sociedad, subsiste (*subsistit in*) en la Iglesia católica, gobernada por el Sucesor de Pedro y por los obispos en comunión con él»[54]. Con la expresión «subsistit in», el concilio Vaticano II quiere armonizar dos afirmaciones doctrinales: por un lado, que la Iglesia de Cristo, no obstante las divisiones entre los cristianos, sigue existiendo plenamente solo en la Iglesia católica y, por otro, que «fuera de su estructura visible pueden encontrarse muchos elementos de santificación y de verdad»[55], tanto en las Iglesias como en las comunidades eclesiales que aún no están en perfecta comunión con la Iglesia católica[56]. Sin embargo, con respecto a estas últimas, es necesario afirmar que su eficacia «deriva de la misma plenitud de gracia y verdad que fue confiada a la Iglesia católica»[57].

---

53. Cf. CONC. ECUM. VAT. II, const. dogm. *Lumen gentium*, 20; SAN IRENEO, *Adversus haereses*, III, 3, 1-3: *SC* 211, 20-44; SAN CIPRIANO, *Epist.* 33. 1: *CCSL* 3b, 164-165; SAN AGUSTÍN, *Contra advers. legis et prophet.*, I, 20, 39: CCSL 49, 70.
54. CONC. ECUM. VAT. II, const. dogm. *Lumen gentium*, 8.
55. *Ib.;* cf. JUAN PABLO II, enc. *Ut unum sint*, 13; CONC. ECUM. VAT. II, const. dogm. *Lumen gentium*, 15, y decr. *Unitatis redintegratio*, 3.
56. Es, por tanto, contraria al significado auténtico del texto conciliar la interpretación de quienes deducen de la fórmula *subsistit in* la tesis según la cual la única Iglesia de Cristo podría también subsistir en otras iglesias y comunidades eclesiales no católicas. «El Concilio había escogido la palabra "subsistit" precisamente para aclarar que existe una sola "subsistencia" de la verdadera Iglesia, mientras que fuera de su estructura visible existen solo "elementa Ecclesiae", los cuales -siendo elementos de la misma Iglesia- tienden y conducen a la Iglesia católica» (CONGREGACIÓN PARA LA DOCTRINA DE LA FE, *Notificación sobre el volumen «Iglesia: carisma y poder» del p. Leonardo Boff*: *AAS* 77 [1985] 756-762).
57. Cf. CONC. ECUM. VAT. II, decr. *Unitatis redintegratio*, 3.

17. Existe, por tanto, una única Iglesia de Cristo, que subsiste en la Iglesia católica, gobernada por el Sucesor de Pedro y por los obispos en comunión con él[58]. Las Iglesias que no están en perfecta comunión con la Iglesia católica, pero se mantienen unidas a ella por medio de vínculos estrechísimos como la sucesión apostólica y la Eucaristía válidamente consagrada, son verdaderas Iglesias particulares[59]. Por eso, también en estas Iglesias está presente y operante la Iglesia de Cristo, aunque falte la plena comunión con la Iglesia católica al rehusar la doctrina católica del Primado, que por voluntad de Dios posee y ejercita objetivamente sobre toda la Iglesia el Obispo de Roma[60].

Por el contrario, las comunidades eclesiales que no han conservado el episcopado válido y la genuina e íntegra sustancia del misterio eucarístico[61], no son Iglesia en sentido propio; sin embargo, los bautizados en estas comunidades, en virtud del bautismo han sido incorporados a Cristo y, por lo tanto, están en una cierta comunión, si bien imperfecta, con la Iglesia[62]. En efecto, el bautismo en sí tiende al completo desarrollo de la vida en Cristo mediante la íntegra profesión de fe, la Eucaristía y la plena comunión en la Iglesia[63].

«Así pues, los fieles no pueden imaginarse la Iglesia de Cristo como la suma -diferenciada y de alguna manera unitaria al mismo tiempo- de las Iglesias y comunidades eclesiales; ni tienen la facultad de pensar que la Iglesia de Cristo hoy no existe en nin-

58. Cf. CONGREGACIÓN PARA LA DOCTRINA DE LA FE, decl. *Mysterium Ecclesiae*, 1: *AAS* 65 (1973) 396-408.
59. Cf. CONC. ECUM. VAT. II, decr. *Unitatis redintegratio*, 14 y 15; CONGREGACIÓN PARA LA DOCTRINA DE LA FE, carta *Communionis notio*, 17: *AAS* 85 (1993) 838-850.
60. Cf. CONC. ECUM. VAT. I, const. *Pastor aeternus: DS* 3053-3064; CONC. ECUM. VAT. II, const. dogm. *Lumen gentium*, 22.
61. Cf. CONC. ECUM. VAT. II, decr. *Unitatis redintegratio*, 22.
62. Cf. *ib.*, 3.
63. Cf. *ib.*, 22.

gún lugar y que, por lo tanto, deba ser objeto de búsqueda por parte de todas las Iglesias y comunidades»[64]. En efecto, «los elementos de esta Iglesia ya dada existen juntos y en plenitud en la Iglesia católica, y sin esta plenitud en las otras comunidades»[65]. «Por consiguiente, aunque creamos que las Iglesias y comunidades separadas tiene sus defectos, no están desprovistas de sentido y de valor en el misterio de la salvación, porque el Espíritu de Cristo no ha rehusado servirse de ellas como medios de salvación, cuya virtud deriva de la misma plenitud de la gracia y de la verdad que se confió a la Iglesia católica»[66].

La falta de unidad entre los cristianos es ciertamente una *herida* para la Iglesia; no en el sentido de quedar privada de su unidad, sino «en cuanto obstáculo para la realización plena de su universalidad en la historia»[67].

V. Iglesia, Reino de Dios y Reino de Cristo

18. La misión de la Iglesia es «anunciar el Reino de Cristo y de Dios, establecerlo en medio de todas las gentes; (la Iglesia) constituye en la tierra el germen y el principio de este Reino»[68]. Por un lado, la Iglesia es «sacramento, esto es, signo e instrumento de la íntima unión con Dios y de la unidad de todo el género humano»[69]; es, por lo tanto, signo e instrumento del Reino: llamada a anunciarlo y a instaurarlo. Por otro lado, la Iglesia es el «pueblo reunido por la unidad del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo»[70]; en consecuencia, es el «Reino de Cristo, presente ya

64. Congregación para la doctrina de la fe, decl. *Mysterium Ecclesiae*, 1.
65. Juan Pablo II, enc. *Ut unum sint*, 14.
66. Conc. ecum. Vat. II, decr. *Unitatis redintegratio*, 3.
67. Congregación para la doctrina de la fe, carta *Communionis notio*, 17. Cf. conc. ecum. Vat. II, decr. *Unitatis redintegratio*, 4.
68. Conc. ecum. Vat. II, const. dogm. *Lumen gentium*, 5.
69. *Ib.*, 1.
70. *Ib.*, 4. Cf. san Cipriano, *De Dominica oratione* 23: *CCSL* 3a, 105.

en el misterio»[71], constituyendo, así, su *germen* e *inicio*. En efecto, el Reino de Dios tiene una dimensión escatológica: es una realidad presente en el tiempo, pero su definitiva realización llegará con el fin y el cumplimiento de la historia[72].

De los textos bíblicos y de los testimonios patrísticos, así como de los documentos del Magisterio de la Iglesia no se deducen significados unívocos para las expresiones *Reino de los cielos, Reino de Dios* y *Reino de Cristo,* ni de la relación de los mismos con la Iglesia, ella misma misterio que no puede encerrarse totalmente en un concepto humano. Por tanto, pueden existir diversas explicaciones teológicas sobre estos argumentos. Sin embargo, ninguna de estas posibles explicaciones puede negar o vaciar de contenido en modo alguno la íntima conexión entre Cristo, el Reino y la Iglesia. En efecto, «el Reino de Dios, que conocemos por la Revelación, no puede separarse ni de Cristo ni de la Iglesia (...). Si se separa el Reino de la persona de Jesús, no es este ya el Reino de Dios revelado por él, y se termina por distorsionar tanto el significado del Reino -que corre el riesgo de transformarse en un objetivo puramente humano e ideológico- como la identidad de Cristo, que ya no aparece como el Señor, al cual debe someterse todo (cf. *1 Co* 15, 27); asimismo, el Reino de Dios, del cual es germen, signo e instrumento. Sin embargo, a la vez que se distingue de Cristo y del Reino, está indisolublemente unida a ambos»[73].

71. CONC. ECUM. VAT. II, const. dogm. *Lumen gentium*, 3.
72. Cf. *ib.*, 9; la oración dirigida a Dios, que se encuentra en la *Didaché* 9, 4: *SC* 248, 176: «Se reúna tu Iglesia desde los confines de la tierra en tu Reino», e *ib.*, 10, 5: *SC* 248, 180: «Acuérdate, Señor, de tu Iglesia... y, santificada, reúnela desde los cuatro vientos en tu Reino que para ella has preparado».
73. JUAN PABLO II, enc. *Redemptoris missio*, 18; cf. exhort. ap. *Ecclesia in Asia*, 17: *L'Osservatore Romano*, edición en lengua española, 12 de noviembre de 1999, pp. 7-22. El Reino es tan inseparable de Cristo que, en cierta forma, se identifica con él (cf. ORÍGENES, *In Mt. hom.*, 14, 7: *PG* 13, 1197; TERTULIANO, *Adversus Marcionem*, IV, 33, 8: *CCSL* 1, 634.

19. Afirmar la relación indivisible que existe entre la Iglesia y el Reino no implica olvidar que el Reino de Dios -si bien considerado en su fase histórica- no se identifica con la Iglesia en su realidad visible y social. En efecto, no se debe excluir «la obra de Cristo y del Espíritu Santo fuera de los confines visibles de la Iglesia»[74]. Por lo tanto, se debe también tener en cuenta que «el Reino interesa a todos: a las personas, a la sociedad, al mundo entero. Trabajar poı el Reino quiere decir reconocer y favorecer el dinamismo divino, que está presente en la historia humana y la transforma. Construir el Reino significa trabajar por la liberación del mal en todas sus formas. En resumen, el Reino de Dios es la manifestación y la realización de su designio de salvación en toda su plenitud»[75].

De todas maneras, al considerar la relación entre Reino de Dios, Reino de Cristo e Iglesia es necesario evitar acentuaciones unilaterales, como en el caso de «determinadas concepciones que intencionadamente ponen el acento sobre el Reino y se presentan como "reinocéntricas", las cuales dan relieve a la imagen de su Iglesia que no piensa en sí misma, sino que se dedica a testimoniar y servir al Reino. Es una "Iglesia para los demás" -se dice- como "Cristo es el hombre para los demás". (...) Junto a unos aspectos positivos, estas concepciones manifiestan a menudo otros negativos. Ante todo, dejan en silencio a Cristo: el Reino del que hablan se basa en un "teocentrismo", porque Cristo -dicen- no puede ser comprendido por quien no profesa la fe cristiana, mientras que pueblos, culturas y religiones diversas pueden coincidir en la única realidad divina, cualquiera que sea su nombre. Por el mismo motivo, conceden privilegio al misterio de la creación, que se refleja en la diversidad de culturas y creencias, pero no dicen nada sobre el misterio de la redención. Ade-

74. JUAN PABLO II, enc. *Redemptoris missio*, 18.
75. *Ib.*, 15.

más el Reino, tal como lo entienden, termina por marginar o menospreciar a la Iglesia, como reacción a un supuesto "eclesiocentrismo" del pasado y porque consideran a la Iglesia misma solo un signo, por lo demás no exento de ambigüedad»[76]. Estas tesis son contrarias a la fe católica porque niegan la unicidad de la relación que Cristo y la Iglesia tienen con el Reino de Dios.

VI. La Iglesia y las religiones en relación con la salvación

20. De todo lo que se ha recordado antes derivan también algunos puntos necesarios para el curso que debe seguir la reflexión teológica en la profundización de la relación de la Iglesia y de las religiones con la salvación.

Ante todo, se debe *creer firmemente* que la «Iglesia peregrinante es necesaria para la salvación, pues Cristo es el único Mediador y el camino de salvación, presente a nosotros en su Cuerpo, que es la Iglesia, y él, inculcando con palabras concretas la necesidad de la fe y del bautismo (cf. *Mc* 16, 16; *Jn* 3, 5), confirmó a un tiempo la necesidad de la Iglesia, en la que los hombres entran por el bautismo como por una puerta»[77]. Esta doctrina no se contrapone a la voluntad salvífica universal de Dios (cf. *1 Tm* 2, 4); por lo tanto, «es necesario mantener unidas estas dos verdades, o sea, la posibilidad real de la salvación en Cristo para todos los hombres y la necesidad de la Iglesia en orden a esta misma salvación»[78].

---

76. *Ib.*, 17.
77. Conc. ecum. Vat. II, const. dogm. *Lumen gentium*, 14, Cf. decr. *Ad gentes*, 7; decr. *Unitatis redintegratio*, 3.
78. Juan Pablo II, enc. *Redemptoris missio*, 9. Cf. *Catecismo de la Iglesia católica*, nn. 846-847.

La Iglesia es «sacramento universal de salvación»[79] porque, siempre unida de modo misterioso y subordinada a Jesucristo el Salvador, su Cabeza, en el designio de Dios tiene una relación indispensable con la salvación de cada hombre[80]. Para aquellos que no son formal y visiblemente miembros de la Iglesia, «la salvación de Cristo es accesible en virtud de la gracia que, aun teniendo una misteriosa relación con la Iglesia, no les introduce formalmente en ella, sino que los ilumina de manera adecuada en su situación interior y ambiental. Esta gracia proviene de Cristo; es fruto de su sacrificio y es comunicada por el Espíritu Santo»[81]. Esta relacionada con la Iglesia, la cual «procede de la misión del Hijo y de la misión del Espíritu Santo, según el designio de Dios Padre»[82].

21. Acerca del *modo* como la gracia salvífica de Dios, que es donada siempre por medio de Cristo en el Espíritu y tiene una misteriosa relación con la Iglesia, llega a los no cristianos, el concilio Vaticano II se limitó a afirmar que Dios la dona «por caminos que solo él conoce»[83]. La teología está tratando de profundizar este argumento, y ese trabajo teológico se ha de estimular, ya que es sin duda útil para el crecimiento de la comprensión de los designios salvíficos de Dios y de los caminos de su realización. Sin embargo, de todo lo que hasta ahora se ha recordado sobre la mediación de Jesucristo y sobre la «relación singular y única»[84] que la Iglesia tiene con el Reino de Dios entre los hombres -que sustancialmente es el Reino de Cristo, Salvador universal-,

---

79. CONC. ECUM. VAT. II, const. dogm., *Lumen gentium*, 48.
80. Cf. SAN CIPRIANO, *De catholicae ecclesiae unitate*, 6: *CCSL* 3, 253-254; SAN IRENEO, *Adversus haereses*, III, 24, 1: *SC* 211, 472-474.
81. JUAN PABLO II, enc. *Redemptoris missio*, 10.
82. CONC. ECUM. VAT. II, decr. *Ad gentes*, 2. La conocida fórmula *extra Ecclesiam nullus omnino salvatur* se debe interpretar en el sentido aquí explicado (cf. CONC. ECUM. LATERANENSE IV, cap. 1. *De fide catholica: DS* 802). Cf. también la *Carta del Santo Oficio al arzobispo de Boston: DS* 3866-3872.
83. CONC. ECUM. VAT. II, decr. *Ad gentes*, 7.
84. JUAN PABLO II, enc. *Redemptoris missio*, 18.

queda claro que sería contrario a la fe católica considerar a la Iglesia como *un camino* de salvación al lado de los constituidos por las otras religiones. Estas serían complementarias a la Iglesia, o incluso sustancialmente equivalentes a ella, aunque en convergencia con ella en pos del Reino escatológico de Dios.

Ciertamente, las diferentes tradiciones religiosas contienen y ofrecen elementos de religiosidad, que proceden de Dios[85], y que forman parte de «todo lo que el Espíritu obra en el corazón de los hombres y en la historia de los pueblos, así como en las culturas y religiones»[86]. De hecho, algunas oraciones y ritos de otras religiones pueden asumir un papel de preparación evangélica, en cuanto son ocasiones o pedagogías en las cuales los corazones de los hombres son estimulados a abrirse a la acción de Dios[87].

Sin embargo, no se les puede atribuir un origen divino ni una eficacia salvífica *ex opere operato*, que es propia de los sacramentos cristianos[88]. Por otro lado, no se puede ignorar que otros ritos no cristianos, en cuanto dependen de supersticiones o de otros errores (cf. *1 Co* 10, 20-21), constituyen más bien un obstáculo para la salvación[89].

22. Con la venida de Jesucristo Salvador, Dios quiso que la Iglesia fundada por él fuera el instrumento para la salvación de *toda* la humanidad (cf. *Hch* 17, 30-31)[90]. Esta verdad de fe no quita nada al hecho de que la Iglesia considera las religiones del mundo con sincero respeto, pero al mismo tiempo excluye radi-

---

85. Son las semillas del Verbo divino (*semina Verbi*), que la Iglesia reconoce con gozo y respeto (cf. CONC. ECUM. VAT. II, decr. *Ad gentes*, 11; decl. *Nostra aetate*, 2).
86. JUAN PABLO II, enc. *Redemptoris missio*, 29.
87. Cf. *ib.; Catecismo de la Iglesai católica*, n. 843.
88. Cf. CONC. ECUM. DE TRENTO, decr. *De sacramentis*, can. 8, *de sacramentis in genere: DS* 1608.
89. Cf. JUAN PABLO II, enc. *Redemptoris missio*, 55.
90. Cf. CONC. ECUM. VAT. II, const. dogm. *Lumen gentium*, 17; JUAN PABLO II, enc. *Redemptoris missio*, 11.

calmente esa mentalidad indiferentista «marcada por un relativismo religioso que termina por pensar que "una religión es tan buena como otra"»[91]. Aunque es cierto que los no cristianos pueden recibir la gracia divina, también es cierto que *objetivamente* se hallan en una situación gravemente deficitaria si se compara con la de aquellos que, en la Iglesia, tienen la plenitud de los medios salvíficos[92]. Sin embargo, es necesario recordar a «los hijos de la Iglesia que su excelsa condición no deben atribuirla a sus propios méritos, sino a una gracia especial de Cristo; y si no responden a ella con el pensamiento, las palabras y las obras, lejos de salvarse, serán juzgados con mayor severidad»[93]. Por consiguiente, se entiende que, siguiendo el mandamiento del Señor (cf. *Mt* 28, 19-20) y como exigencia del amor a todos los hombres, la Iglesia «anuncia y tiene la obligación de anunciar constantemente a Cristo, que es "el camino, la verdad y la vida" (*Jn* 14, 6), en quien los hombres encuentran la plenitud de la vida religiosa y en quien Dios reconcilió consigo todas las cosas»[94].

La misión *ad gentes*, también en el diálogo interreligioso, «conserva íntegra, hoy como siempre, su fuerza y su necesidad»[95]. «En efecto, "Dios quiere que todos los hombres se salven y lleguen al conocimiento pleno de la verdad" (*1 Tm* 2, 4). Dios quiere la salvación de todos por el conocimiento de la verdad. La salvación se encuentra en la verdad. Los que obedecen a la moción del Espíritu de verdad están ya en el camino de la salvación; pero la Iglesia, a quien esta verdad ha sido confiada, debe ir al encuentro de los que la buscan para ofrecérsela. Porque cree en el designio universal de salvación, la Iglesia debe ser misionera»[96].

---

91. Juan Pablo II, enc. *Redemptoris missio*, 36.
92. Cf. Pío XII, enc. *Mystici corporis: DS* 3821.
93. Conc. ecum. Vat. II, const. dogm. *Lumen gentium*, 14.
94. Conc. ecum. Vat. II, decl. *Nostra aetate*, 2.
95. Conc. ecum. Vat. II, decr. *Ad gentes*, 7.
96. *Catecismo de la Iglesia católica*, n. 851; cf. también nn. 849-856.

Por ello, el diálogo, aunque forme parte de la misión evangelizadora, constituye solo una de las acciones de la Iglesia en su misión *ad gentes*[97]. La *paridad,* que es presupuesto del diálogo, se refiere a la igualdad de la dignidad personal de los interlocutores, no a los contenidos doctrinales, ni mucho menos a Jesucristo -que es el mismo Dios hecho hombre- comparado con los fundadores de las otras religiones. De hecho, la Iglesia, guiada por la caridad y el respeto a la libertad[98], debe empeñarse primeramente en anunciar a todos los hombres la verdad definitivamente revelada por el Señor, y a proclamar la necesidad de la conversión a Jesucristo y la adhesión a la Iglesia a través del bautismo y los otros sacramentos, para participar plenamente en la comunión con Dios Padre, Hijo y Espíritu Santo. Por otra parte, la certeza de la voluntad salvífica universal de Dios no disminuye sino aumenta el deber y la urgencia del anuncio de la salvación y la conversión al Señor Jesucristo.

Conclusión

23. La presente Declaración, volviendo a proponer y aclarando algunas verdades de fe, ha querido seguir el ejemplo del apóstol san Pablo a los fieles de Corinto: «Os transmití, en primer lugar, lo que a mi vez recibí» (*1 Co* 15, 3). Frente a propuestas problemáticas o incluso erróneas, la reflexión teológica está llamada a confirmar de nuevo la fe de la Iglesia y a dar razón de su esperanza de modo convincente y eficaz.

Los padres del concilio Vaticano II, al tratar el tema de la verdadera religión, afirmaron: «Creemos que esta única religión verdadera subsiste en la Iglesia católica y apostólica, a la cual el Señor Jesús confió la obligación de difundirla a todos los hombres, diciendo a los Apóstoles: "Id, pues, y enseñad a todas las gen-

97. Cf. JUAN PABLO II, enc. *Redemptoris missio,* 55; exhort. ap. *Ecclesia in Asia,* 31.
98. Cf. CONC. ECUM. VAT. II, decl. *Dignitatis humanae,* 1.

tes, bautizándolas en el nombre del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo, enseñándoles a observar todo cuanto yo os he mandado" (*Mt* 28, 19-20). Por su parte, todos los hombres están obligados a buscar la verdad, sobre todo en lo referente a Dios y a su Iglesia, y, una vez conocida, a abrazarla y practicarla»[99].

La revelación de Cristo seguirá siendo en la historia «la verdadera estrella que orienta»[100] a toda la humanidad: «La verdad, que es Cristo, se impone como autoridad universal»[101]. El misterio cristiano supera de hecho las barreras del tiempo y del espacio, y realiza la unidad de la familia humana: «Desde lugares y tradiciones diferentes todos están llamados en Cristo a participar en la unidad de la familia de los hijos de Dios (...). Jesús derriba los muros de la división y realiza la unificación de forma original y suprema mediante la participación en su misterio. Esta unidad es tan profunda que la Iglesia puede decir con san Pablo: "Ya no sois extraños ni forasteros, sino conciudadanos de los santos y familiares de Dios" (*Ef* 2, 19)»[102].

El Sumo Pontífice Juan Pablo II, en la audiencia del día 16 de junio de 2000, concedida al infrascrito cardenal prefecto de la Congregación para la doctrina de la fe, con ciencia cierta y con su autoridad apostólica, ratificó y confirmó esta Declaración, decidida en la sesión plenaria, y ordenó su publicación.

Dado en Roma, en la sede de la Congregación para la doctrina de la fe, el 6 de agosto de 2000, fiesta de la Transfiguración del Señor.

+ Card. Joseph Ratzinger
Prefecto

+ Tarcisio Bertone, s.d.b.
Arzobispo emérito de Vercelli
Secretario

99. *Ib.*
100. Cf. Juan Pablo II, enc. *Fides et ratio*, 15.
101. *Ib.*, 92.
102. *Ib.*, 70.

Acto de consagración a la Santísima Virgen María con ocasión del Jubileo de los Obispos

Domingo, 8 de octubre de 2000

1. "Mujer, ahí tienes a tu hijo" (*Jn* 19, 26).
Mientras se acerca el final de este Año Jubilar,
en el que tú, Madre, nos has ofrecido de nuevo a Jesús,
el fruto bendito de tu purísimo vientre,
el Verbo hecho carne, el Redentor del mundo,
resuena con especial dulzura para nosotros esta palabra suya
que nos conduce hacia ti, al hacerte Madre nuestra:
"Mujer, ahí tienes a tu hijo".
Al encomendarte al apóstol Juan,
y con él a los hijos de la Iglesia,
más aún a todos los hombres,
Cristo no atenuaba, sino que confirmaba,
su papel exclusivo como Salvador del mundo.
Tú eres esplendor que no ensombrece la luz de Cristo,
porque vives en Él y para Él.
Todo en ti es "fiat": Tú eres la Inmaculada,
eres transparencia y plenitud de gracia.
Aquí estamos, pues, tus hijos, reunidos en torno a ti
en el alba del nuevo Milenio.
Hoy la Iglesia, con la voz del Sucesor de Pedro,
a la que se unen tantos Pastores
provenientes de todas las partes del mundo,
busca amparo bajo tu materna protección
e implora confiada tu intercesión
ante los desafíos ocultos del futuro.

2. Son muchos los que, en este año de gracia,
han vivido y están viviendo
la alegría desbordante de la misericordia
que el Padre nos ha dado en Cristo.
En las Iglesias particulares esparcidas por el mundo
y, aún más, en este centro del cristianismo.
muchas clases de personas
han acogido este don.
Aquí ha vibrado el entusiasmo de los jóvenes,
aquí se ha elevado la súplica de los enfermos.
Por aquí han pasado sacerdotes y religiosos,
artistas y periodistas,
hombres del trabajo y de la ciencia,
niños y adultos,
y todos ellos han reconocido en tu amado Hijo
al Verbo de Dios, encarnado en tu seno.
Haz, Madre, con tu intercesión,
que los frutos de este Año no se disipen,
y que las semillas de gracia se desarrollen
hasta alcanzar plenamente la santidad,
a la que todos estamos llamados.

3. Hoy queremos confiarte el futuro que nos espera,
rogándote que nos acompañes en nuestro camino.
Somos hombres y mujeres de una época extraordinaria,
tan apasionante como rica de contradicciones.
La humanidad posee hoy instrumentos de potencia inaudita.
Puede hacer de este mundo un jardín
o reducirlo a un cúmulo de escombros.
Ha logrado una extraordinaria capacidad de intervenir
en las fuentes mismas de la vida:
Puede usarlas para el bien, dentro del marco de la ley moral,
o ceder al orgullo miope
de una ciencia que no acepta límites,

llegando incluso a pisotear el respeto debido a cada ser humano.
Hoy, como nunca en el pasado,
la humanidad está en una encrucijada.
Y, una vez más, la salvación está solo y enteramente,
oh Virgen Santa, en tu hijo Jesús.

4. Por esto, Madre, como el apóstol Juan,
nosotros queremos acogerte en nuestra casa (cf. *Jn* 19, 27),
para aprender de ti a ser como tu Hijo.
¡"Mujer, aquí tienes a tus hijos"!.
Estamos aquí, ante ti,
para confiar a tus cuidados maternos
a nosotros mismos, a la Iglesia y al mundo entero.
Ruega por nosotros a tu querido Hijo,
para que nos dé con abundancia el Espíritu Santo,
el Espíritu de verdad que es fuente de vida.
Acógelo por nosotros y con nosotros,
como en la primera comunidad de Jerusalén,
reunida en torno a ti el día de Pentecostés (cf. *Hch* 1, 14).
Que el Espíritu abra los corazones a la justicia y al amor,
guíe a las personas y las naciones hacia una comprensión recíproca
y hacia un firme deseo de paz.
Te encomendamos a todos los hombres,
comenzando por los más débiles:
a los niños que aún no han visto la luz
y a los que han nacido en medio de la pobreza y el sufrimiento;
a los jóvenes en busca de sentido,
a las personas que no tienen trabajo
y a las que padecen hambre o enfermedad.
Te encomendamos a las familias rotas,
a los ancianos que carecen de asistencia
y a cuantos están solos y sin esperanza.

5. Oh Madre, que conoces los sufrimientos
y las esperanzas de la Iglesia y del mundo,
ayuda a tus hijos en las pruebas cotidianas
que la vida reserva a cada uno
y haz que, por el esfuerzo de todos,
las tinieblas no prevalezcan sobre la luz.
A ti, aurora de la salvación, confiamos
nuestro camino en el nuevo Milenio,
para que bajo tu guía
todos los hombres descubran a Cristo,
luz del mundo y único Salvador,
que reina con el Padre y el Espíritu Santo
por los siglos de los siglos.

Amén.

Mensaje del Santo Padre para la Jornada Mundial del Enfermo

Sydney, febrero 11 del 2001

1. La comunidad cristiana, enriquecida por la gracia del gran jubileo y por la contemplación del misterio del Verbo encarnado, en el que el dolor humano encuentra «su supremo y más seguro punto de referencia» (*Salvifici doloris*, 31), se dispone a vivir, el 11 de febrero del 2001, la IX Jornada mundial del enfermo. La catedral de Sydney, en Australia, es el lugar designado para celebrar ese acontecimiento tan significativo. La elección del continente australiano, con su riqueza cultural y étnica, pone de relieve el estrecho vínculo de la comunión eclesial, que supera las distancias, favoreciendo el encuentro entre identidades culturales diversas, fecundadas por el único anuncio liberador de la salvación.

La catedral de Sydney está dedicada a la Virgen María, Madre de la Iglesia. Esto subraya la dimensión mariana de la Jornada mundial del enfermo, que ya desde hace nueve años se celebra en el día de la memoria de la Virgen de Lourdes. María, como Madre amorosa, hará sentir, una vez más, su protección no solo con respecto a los enfermos del continente australiano, sino también a los enfermos de todo el mundo, así como a todos los que ponen a su servicio su competencia profesional y, a menudo, toda la vida.

Además, como en el pasado, la Jornada será una ocasión de oración y apoyo para las innumerables instituciones que se dedican al cuidado de los que sufren. Será motivo de aliento para muchos sacerdotes, religiosos, religiosas y laicos creyentes, que en nombre de la Iglesia tratan de responder a las expectativas de las personas enfermas, privilegiando a los más débiles y luchando para que la cultura de la muerte sea derrotada y triunfe por doquier la cultura de la vida (cf. *Evangelium vitae,* 100). Al haber compartido también yo, durante estos años, en varias ocasiones, la experiencia de la enfer-

medad, he comprendido cada vez más claramente su valor para mi ministerio petrino y para la vida misma de la Iglesia. A la vez que expreso mi afecto y mi solidaridad a los que sufren, los invito a contemplar con fe el misterio de Cristo, crucificado y resucitado, para llegar a descubrir en sus sufrimientos el designio amoroso de Dios. Solo contemplando a Jesús, «varón de dolores y familiarizado con el sufrimiento» (*Is* 53, 3), es posible encontrar serenidad y confianza.

2. En esta Jornada mundial del enfermo, que tiene por tema »La nueva evangelización y la dignidad del hombre que sufre», la Iglesia desea poner de relieve la necesidad de evangelizar de un modo nuevo este ámbito de la experiencia humana, para favorecer su orientación al bienestar integral de la persona y al progreso de todas las personas en las diversas partes del mundo.

El tratamiento eficaz de las diferentes patologías, el empeño por seguir investigando y la inversión de recursos adecuados constituyen objetivos laudables que se persiguen con éxito en vastas áreas del planeta. Aun apreciando los esfuerzos realizados, no se puede ignorar que no todos los hombres gozan de las mismas oportunidades. Por eso, dirijo un apremiante llamamiento para que se trabaje por favorecer el necesario desarrollo de los servicios sanitarios en los países, todavía numerosos, que no pueden ofrecer a sus habitantes unas condiciones de vida dignas y una tutela adecuada de la salud. Asimismo, espero que las innumerables potencialidades de la medicina moderna se pongan al servicio efectivo del hombre y se apliquen con pleno respeto de su dignidad.

A lo largo de estos dos mil años de historia, la Iglesia siempre ha tratado de apoyar el progreso terapéutico con el fin de prestar una ayuda cada vez más cualificada a los enfermos. En las diversas situaciones, ha intervenido con todos los medios posibles para que se respetaran los derechos de la persona y se buscara siempre el auténtico bienestar del hombre (cf. *Populorum progressio,* 34). También hoy, el Magisterio, fiel a los principios del Evangelio, propone sin

cesar los criterios morales que pueden orientar a los hombres de la medicina a profundizar aspectos de la investigación que aún no están suficientemente claros, sin violar las exigencias que brotan de un auténtico humanismo.

3. Cada día me dirijo espiritualmente en peregrinación a los hospitales y a los centros sanitarios, donde viven personas de toda edad y de toda clase social. Sobre todo quisiera detenerme al lado de los enfermos hospitalizados, de sus familiares y del personal sanitario. Esos lugares son una especie de santuarios, en los que las personas participan en el misterio pascual de Cristo. Allí incluso los más distraídos se ven impulsados a interrogarse acerca de su existencia y su significado, y acerca del porqué del mal, del sufrimiento y de la muerte (cf. *Gaudium et spes*, 10). Precisamente por eso es importante que en esos centros nunca falte la presencia cualificada y significativa de los creyentes.

Así pues, ¡cómo no dirigir un apremiante llamamiento a los profesionales de la medicina y de la asistencia, para que aprendan de Cristo, médico de las almas y de los cuerpos, a ser para sus hermanos auténticos «buenos samaritanos»! En particular, !cómo no desear que cuantos se dedican a la investigación traten de buscar con todo empeño los medios idóneos para promover la salud integral del ser humano y combatir las consecuencias de los males! !Cómo no desear, asimismo, a los que se dedican directamente al cuidado de los enfermos que estén siempre atentos a las necesidades de los que sufren, conjugando en el ejercicio de su profesión competencia y humanidad!

Los hospitales, los centros para enfermos o ancianos, y cualquier casa donde se acoge a personas que sufren, constituyen ámbitos privilegiados de la nueva evangelización; por eso precisamente allí ha de resonar el mensaje del Evangelio, portador de esperanza. Solo Jesús, el divino samaritano, es para todo ser humano que busca paz y salvación la respuesta plenamente satisfactoria a las expectativas más profundas. Cristo es el Salvador de todo hombre y de to-

do el hombre. Por eso, la Iglesia no se cansa de anunciarlo, para que el mundo de la enfermedad y la búsqueda de la salud sean vivificados por su luz.

Así pues, es importante que al inicio del tercer milenio cristiano se dé nuevo impulso a la evangelización del mundo de la sanidad como lugar especialmente indicado para convertirse en un valioso laboratorio de la civilización del amor.

4. En estos años ha aumentado el interés por la investigación científica en el campo médico y por la modernización de las estructuras sanitarias. No se puede por menos de contemplar favorablemente esa tendencia, pero, al mismo tiempo, es preciso reafirmar la necesidad de que esté siempre guiada por la preocupación de prestar un servicio efectivo al enfermo, sosteniéndolo de manera efectiva en la lucha contra la enfermedad. Desde esta perspectiva, se habla cada vez más de asistencia «integral», es decir, atenta a las necesidades biológicas, psicológicas, sociales y espirituales del enfermo y de los que lo rodean. Especialmente en lo relativo a las medicinas, las terapias y las intervenciones quirúrgicas, es necesario que la experimentación clínica se realice con un respeto absoluto de la persona y con una clara conciencia de los riegos, y consiguientemente de los límites, que implica. En este campo los profesionales cristianos están llamados a testimoniar sus convicciones éticas, dejándose iluminar constantemente por la fe.

La Iglesia aprecia el esfuerzo de quienes, dedicándose con entrega y profesionalidad a la investigación y a la asistencia, contribuyen a elevar la calidad del servicio que se ofrece a los enfermos.

5. La distribución equitativa de los bienes, querida por el Creador, constituye un imperativo urgente también en el sector de la salud: es preciso que, por fin, cese la persistente injusticia que, sobre todo en los países pobres, priva a gran parte de la población de los cuidados indispensables para la salud. Se trata de un grave escándalo, frente al cual los responsables de las naciones no pueden por me-

nos de sentirse comprometidos a hacer todo lo posible para que quienes carecen de medios materiales puedan gozar al menos de la atención sanitaria básica. Promover la «salud para todos» es un deber primario de todo miembro de la comunidad internacional. Para los cristianos, además, se trata de un compromiso íntimamente vinculado al testimonio de su fe; saben que deben proclamar de manera concreta el evangelio de la vida, promoviendo su respeto y rechazando cualquier forma de atentado contra ella, desde el aborto hasta la eutanasia. En este marco se sitúa también la reflexión sobre el uso de los recursos disponibles. Su limitación exige que se establezcan criterios morales claros, capaces de iluminar las decisiones de los pacientes o de sus tutores frente a tratamientos extraordinarios, costosos o arriesgados. En cualquier caso, se deberá evitar caer en formas de ensañamiento terapéutico (cf. *Evangelium vitae*, 65).

Quisiera manifestar aquí mi estima por todas las personas e instituciones, especialmente religiosas, que prestan un generoso servicio en este sector, respondiendo con valentía a las necesidades urgentes de personas y poblaciones en regiones o países de gran pobreza. La Iglesia les expresa de nuevo su aprecio por la aportación que siguen dando en este vasto y delicado campo apostólico. En particular, quisiera exhortar a los miembros de las familias religiosas comprometidas en la pastoral de la salud, para que respondan con audacia a los desafíos del tercer milenio, siguiendo las huellas de sus fundadores. Frente a los nuevos dramas y a las enfermedades que han sustituido las epidemias del pasado, es urgente la labor de *buenos samaritanos* capaces de prestar a los enfermos los cuidados necesarios, sin permitir que les falte, al mismo tiempo, el apoyo espiritual para vivir en la fe su difícil situación.

6. Pienso con particular afecto en los innumerables religiosos y religiosas que en hospitales y en centros sanitarios «de frontera», juntamente con un número cada vez mayor de laicos y laicas, están escribiendo páginas admirables de caridad evangélica. A menudo trabajan en medio de impresionantes conflictos bélicos y diaria-

mente arriesgan su vida por salvar la de sus hermanos. Por desgracia, no son pocos los que mueren a causa de su servicio en favor del evangelio de la vida.

Deseo recordar, asimismo, a las numerosas organizaciones no gubernamentales que han surgido en estos últimos tiempos para socorrer a los más desfavorecidos en el campo de la salud. Pueden contar con la aportación de voluntarios «sobre el terreno», así como con la generosidad de gran número de personas que sostienen económicamente su acción. A todos los aliento a proseguir este benemérita labor, que en muchas naciones está produciendo una significativa sensibilización de las conciencias.

Me dirijo, por último, a vosotros, queridos enfermos y generosos profesionales de la salud. Esta Jornada mundial del enfermo tendrá lugar pocos días después de la conclusión del Año Jubilar. Por ello, constituye una renovada invitación a contemplar el rostro de Cristo, que hace dos mil años se hizo hombre para redimir al hombre. Queridos hermanos y hermanas, proclamad y testimoniad con generosa disponibilidad el evangelio de la vida y de la esperanza. Anunciad que Cristo consuela a cuantos viven en medio de angustias y dificultades; fortalece a quienes atraviesan momentos de cansancio y vulnerabilidad; y sostiene a quienes trabajan apasionadamente con el fin de asegurar a todos mejores condiciones de vida y de salud.

Os encomiendo a María, Madre de la Iglesia, a la que, como recordé al inicio, está dedicada la catedral de Sydney, centro espiritual de la IX Jornada mundial del enfermo. Que la Virgen del Consuelo haga sentir su maternal protección a todos sus hijos que atraviesan alguna prueba; os ayude a vosotros a testimoniar al mundo la ternura de Dios y os transforme en iconos vivos de su Hijo.
Con estos deseos, os imparto a vosotros y a vuestros seres queridos una especial bendición apostólica.

Juan Pablo II

Castelgandolfo, agosto 22 del 2000.



Documentos de la Conf. Episcopal Ecuatoriana

ASAMBLEA NACIONAL DE LA IGLESIA QUE PEREGRINA EN EL ECUADOR

Excelentísimo Señor Presidente de la Conferencia Episcopal

Excelentísimo Señor Arzobispo Primado de Quito,

Excelentísimos Señores Arzobispos y Obispos,

Reverendísimo Monseñor Secretario General de la Conferencia Episcopal,

Distinguidos Delegadas y Delegados diocesanos a la Asamblea Nacional,

Con mucho gusto estoy hoy con todos ustedes para participar de esta primera sesión de la Asamblea Nacional convocada con la finalidad de reflexionar sobre la realidad de la Iglesia en el Ecuador y permitir así que la contribución de todos los sectores y servidores de la Iglesia católica ayude a los esfuerzos de los Arzobispos y Obispos quienes, conscientes de sus responsabilidades, deberán dentro de pocos meses fijar algunas líneas pastorales para los próximos diez años, permitiendo de este modo a la Iglesia que peregrina en todas las provincias del Ecuador responder a la llamada de la Iglesia Universal concretizada en la Exhortación Apostólica postsinodal del Santo Padre Juan Pablo II *"Eclesia in America"*, a fin de que este continente latinoamericano, esperanza de la Iglesia, se encuentre con Jesucristo Vivo, el verdadero y único camino para la conversión, la comunión y la solidaridad en América.

Durante más de seis meses, después de recibir los lineamientos preparados por la Conferencia Episcopal, los Arzobispos y Obispos invitaron a los diversos sectores de sus Arquidiócesis y Diócesis a reflexionar sobre las propuestas. Lo mismo hicieron

los Vicarios Apostólicos y el Prefecto Apostólico en los territorios de misión, cumpliendo así sus deberes pastorales en nombre del Santo Padre. Así todos ustedes, ahora reunidos en el marco de esta Asamblea Nacional, trabajarán para que cada una de sus comunidades esté siempre más en perfecta comunión con el Sumo Pontífice, de modo que la pastoral futura sea siempre más una expresión de profunda vida espiritual en la Iglesia que día a día camina en esta querida tierra del Ecuador teniendo como meta construir la única Iglesia, aquella del único y universal Salvador de la humanidad, Nuestro Señor Jesucristo.

Nuestra presencia hoy aquí no tiene otra razón que la de llegar a saber cómo facilitar el anuncio del mensaje evangélico de la Salvación que Dios preparó desde el origen de la creación, eligiendo un Pueblo -el suyo- el Pueblo judío para preparar la venida del Mesías, anunciándolo a la Santísima Virgen María, a quien El mismo preparó especialmente para que fuera la madre de Su Hijo, Nuestro Señor Jesucristo. Estamos todos aquí solo para cumplir con la misión que el Señor confió a Su Iglesia y en primer lugar a Pedro y sus sucesores, a los Apóstoles y sus sucesores que están en comunión con el sucesor de Pedro y a todos sus discípulos, para que el mensaje del amor salvífico de Dios sea proclamado y ofrecido a toda la humanidad.

Este mensaje evangélico que debemos proponer a nuestras hermanas y hermanos de hoy es el mismo de ayer y el que es para siempre, porque se fundamenta sobre el Misterio de la Santísima Trinidad, sobre el Misterio de la Divina Encarnación, sobre el Misterio de la Resurrección de Cristo. Nuestras palabras no son nuestras: son las palabras del Señor. No son sociológicas, como si provinieran de pura expresión de organización humana, como piensan algunos, o culturales como piensan otros, inclusive dentro de la Iglesia, creando confusión entre las religiones al considerar la religión como un simple fenómeno cultural.

Estamos para meditar sobre nuestras propias responsabilidades como Iglesia

Nosotros, aquí reunidos hoy, estamos para meditar sobre nuestras propias responsabilidades como Iglesia para la salvación del mundo, para anunciar de la mejor manera el mensaje del único y universal salvador, Nuestro Señor Jesucristo. La misión de Cristo es general y nosotros tenemos la responsabilidad de determinar algunas prioridades, que obviamente no son exclusivas, pero que pueden aparecer hoy como esenciales para los años futuros a fin de que el mundo se convierta a Dios sabiendo que la plenitud de la Salvación está en Cristo. Con miras a esta finalidad, debemos tener siempre presente en nuestra reflexión que entre las muchas posibilidades, Dios mismo escogió un camino histórico específico, eligiendo al Pueblo Judío para que se realizara en plenitud su plan de amor por todos en la anunciación a la Virgen llamada a ser la Madre de Su Hijo: esta verdad de la fe cristiana es una riqueza esencial en la vida religiosa del pueblo ecuatoriano y por eso, estoy seguro que esta dimensión mariana no estará ausente del Plan global de pastoral para los años 2001-2010.

Otra riqueza de la fe del pueblo ecuatoriano se encuentra en su fidelidad a la catolicidad de la Iglesia de la que da prueba con un verdadero y profundo afecto a Pedro y a sus sucesores. Yo mismo, recorriendo las tierras de este magnífico país, cual es el Ecuador, soy testigo de esta riqueza y realidad de la fe católica del Pueblo ecuatoriano que se manifiesta con una profunda confianza en la Virgen y con una manifiesta adhesión al sucesor de Pedro. Por eso pienso que las futuras líneas pastorales no pueden no concretarse e iniciarse específicamente para el nuevo milenio partiendo de esta profunda y real vida de fe católica de cada ecuatoriana y cada ecuatoriano.

He leído con atención el Documento de Trabajo que realizó la Conferencia Episcopal y podemos solo agradecer a cada circunscripción eclesiástica, a la Presidencia y al Secretariado de la Conferencia Episcopal por el trabajo cumplido. En él tenemos una presentación clara de la realidad con muchas precisiones sobre al vida de la Iglesia católica en el Ecuador.

Tomando conocimiento de todo esto luego de haber compartido más de un año la vida de la Iglesia en el Ecuador, me parece importante recomendar a todos ustedes el tener siempre presentes las realidades positivas no para detenerse sino, al contrario, para corregir las faltas, siempre, empero, sobre las bases verdaderas de lo ya construido.

Después de encontrarme con la realidad humana de la Iglesia, estoy convencido que las correcciones se harán a partir de las capacidades espirituales del pueblo ecuatoriano, en fidelidad al patrimonio espiritual recibido de los antecesores y haciendo fructificar sus talentos como lo dice el Señor en el Evangelio. Porque, como justamente lo sabemos por el mismo Señor, a quienes han recibido mucho, mucho se les pedirá. Así frente a la realidad de las sectas y de un mensaje cristiano no completo y a veces adulterado, nuestro ser católico no nos da derechos sino nos pide más. Siendo herederos de una fe vivida en la Iglesia católica tenemos más responsabilidades frente a Dios nuestro Padre, a Su Hijo Jesucristo, nuestro Señor y al Espíritu Santo, nuestro Defensor. No podemos afirmar nuestra catolicidad si al mismo tiempo no somos capaces de una coherencia moral y espiritual en nuestra vida personal, en nuestra vida familiar y en nuestra vida social. Todo el Plan global pastoral, que va a salir de la presente reflexión y de la responsabilidad episcopal vivida en comunión con la Iglesia universal, expresará las prioridades, pero no tendrá porvenir si no se funda sobre una fe que se exprese individual y comunitariamente con compromisos morales

y espirituales de modo que sea una actitud personal y solidaria con respuesta espiritual y no solo social a la presencia no irrelevante de los grupos evangélicos entre las comunidades no solo indígenas sino también mestizas y blancas. Es por eso que la respuesta de la Iglesia católica puede darse solo en una comunión de fe y de vida que reúne todas los componentes de la sociedad ecuatoriana.

Es justo que entre las prioridades de la Iglesia en el mundo de hoy, se tome en cuenta una nueva evangelización del mundo indígena que se funde sobre una calidad de vida no solo material sino y sobre todo espiritual Por mis visitas a muchas partes del país donde se encuentran comunidades indígenas, sé que tienen verdaderas riquezas espirituales que piden encontrar a Cristo para poder desarrollarse de verdad y por eso tienen que ser confrontadas a la exigencia de una fe que, ofreciendo sus expresiones, no se encierren en lo particular sino que se abran a lo universal. Por eso, estoy seguro que el Plan sabrá encontrar los modos pastorales adecuados para hacer que el pueblo ecuatoriano viva su fe en Cristo, sabiendo establecer la justa relación entre la unidad y la diversidad de sus componentes sociológicos y culturales y afirmar así su catolicidad y ser así totalmente fiel a Cristo.

Otra realidad que encontré durante mis visitas es la de una riqueza que hace que la fe en el Ecuador, para ser fiel a sus raíces, tiene que seguir adelante hacia una nueva evangelización de la familia. Más aún, ahora cuando las realidades económicas y sociales del país conducen las estructuras familiares tradicionales a encontrase en peligro con la emigración fuerte y la promoción de una sociedad de consumismo individual y no solidario. Por eso, una pastoral familiar profundamente religiosa, con una asistencia pastoral fuera del país, es muy importante para que la fe continúe desarrollándose y dé un día sus frutos, cuales son en

particular las vocaciones sacerdotales y religiosas. Es importante que las familias católicas no crean que las vocaciones sean solo el resultado de una situación social o de una simple decisión individual del joven o de la joven que responde al Señor, sino que son sobretodo el fruto de una vida familiar cristiana en su comportamiento, cristiana en su oración, cristiana en sus prioridades y que ofrezca así el marco que permita que la llamada del Señor sea reconocida.

Desde una pastoral de la familia se puede desarrollar también una pastoral nueva de la educación basándose sobre los resultados ya conseguidos y en particular con la posibilidad de una educación religiosa en los establecimientos de educación fiscal. Es necesario que sea más fuerte la pastoral educativa de los padres de familia y de los educadores para que esta posibilidad de nueva evangelización pueda dar todo su fruto. Además, se debe también considerar como una prioridad el derecho de la Iglesia de ofrecer y consiguientemente de los padres de familia de escoger, una educación totalmente católica. La presencia de la Iglesia en el mundo de la educación, con sus establecimientos, es importante por su propia libertad y la de los católicos. No podemos contentarnos con la calidad de nuestros centros educativos, tenemos que hacer que la educación católica sea accesible a todos.

Estas reflexiones consideran solo algunos aspectos y no son por supuesto exhaustivas. Quieren solo poner en evidencia una realidad permanente de la pastoral de la Iglesia en el Ecuador: las prioridades pastorales futuras no pueden tener otro objetivo que el de hacer crecer la comunión eclesial y por eso es claro que la verdadera devoción a la Virgen que conduce a Cristo así como el profundo afecto de los fieles por el Santo Padre, son elementos constituyentes de la realidad eclesial ecuatoriana que algunas veces se encuentra confrontada al indiferentismo religio-

so, producto de algunos sectores de la sociedad contemporánea y que se traduce con frecuencia en un relativismo y sincretismo religioso.

Formulo votos y aseguro a todos ustedes mis oraciones para que la Santísima Virgen los acompañe a fin de que -donde estén y de acuerdo con sus responsabilidades en la Iglesia- cumplan como quiere Su Hijo, Nuestro Señor Jesucristo y favorezcan el encuentro de nuestros hermanas y hermanos con el único Salvador, verdadero Hombre y verdadero Dios, en la Santa Iglesia.

Palabras del Exmo. Mons. Alain Paul Lebeaupin,
Nuncio Apostólico de Su Santidad, en la inauguración de la Asamblea Nacional, el 11 de septiembre del 2000.

La Declaración "Dominus Iesus"

Los Obispos del Ecuador, reunidos para evaluar el servicio de la Iglesia y trazar líneas orientadoras de la acción pastoral en los próximos años, queremos referirnos a la Declaración de la Doctrina de la Fe, titulada "El Señor Jesús", que ha provocado variadas reacciones.

El diálogo interreligioso promovido por el Concilio Vaticano II derribó mil barreras de prejuicios entre los credos y abrió el campo para la colaboración de los católicos con todas las demás denominaciones religiosas. El diálogo, como es normal, ha planteado nuevas preguntas sobre la relación de los creyentes católicos con los otros cristianos y con las otras religiones. Entre las respuestas presentadas hay también novedosas teorías teológicas que la Congregación para la Doctrina de la Fe ha creído necesario puntualizar.

Estas advertencias son solo un aspecto del múltiple servicio que debe prestarse a los creyentes, para que aprecien el don de su fe, sin sentirse por eso superiores a los demás. En efecto, existe el peligro de que el pueblo de Dios caiga en el relativismo, imaginando que da igual cualquier religión; y que, dentro del cristianismo, cualquier comunidad inspirada en la Biblia equivale en la práctica a las demás.

Aquí en esta declaración se reafirma el magisterio conciliar y pontificio sobre ecumenismo, diálogo interreligioso y actividad misionera. No hay ningún retroceso en estos campos. Pero se insiste más en salvaguardar la fe católica frente a las teorías de algunos teólogos actuales que, dicho con todo respeto, no coinciden con la doctrina de nuestra Iglesia. A esos teólogos se dirige la principal preocupación del documento romano: Se les reconoce su valioso empeño, se les confirma la libertad de investigación en muchos campos todavía no definidos, pero se les recuerda cuál es la identidad propia de la Iglesia Católica. Para que el diálogo guíe a la concordia en la unidad, las partes deben presentarse claramente. Por otro lado, Juan Pablo II acaba de recordar, después de esta declaración que la Iglesia no pretende imponer a los demás su propia concepción, sino solo proponerla integralmente, por elemental honestidad.

Este documento presenta también una rica fundamentación bíblica, importante para otras Iglesias cristianas, como lo reconocen algunos de sus personeros, que dialogan y colaboran en iniciativas ecuménicas con nuestra Conferencia Episcopal. Frente al pluralismo religioso, se señala que la salvación se da para toda la humanidad a través de Jesucristo y de la Iglesia, fundada por él. Añade, con el Concilio, que esta "subsiste en la Iglesia Católica", sin excluir a otras comunidades cristianas del testimonio de Cristo en el mundo y sin negar que los fieles de otras religiones también puedan salvarse.

Pero lo que el magisterio católico no puede aceptar son cosas como estas:

- Que haya una salvación en el Espíritu Santo que sería más universal que la operada por el Verbo encarnado, crucificado y resucitado.

- Que Jesús pueda ser uno de tantos rostros que el Verbo divino habría asumido en el curso del tiempo para comunicarse con la humanidad y salvarla.

- Que Jesús sea una de las muchas figuras históricas que manifiestan el misterio último de Dios, en modo no exclusivo sino complementario.

Al hablar de religiones autóctonas, la declaración contiene valoraciones positivas para nuestra religiosidad indígena: Afirma que algunas oraciones y ritos pueden asumir el papel de "preparación evangélica", como ocasiones pedagógicas para que los corazones puedan abrirse a la acción de Dios. Pero no se debe desconocer, añade, que en ciertos ritos se encuentran supersticiones o errores que constituyen un obstáculo para la salvación.

No nos dejemos desanimar por la justa corrección. Esforcémonos más bien en llevar adelante la obra del ecumenismo y del diálogo interreligioso, guiados por la verdad y el amor, que es Cristo mismo.

Bethania, septiembre 15 del 2000

Mensaje de Fe y Esperanza al Pueblo creyente del Ecuador

Los 156 delegados de todas las Diócesis -Obispos, Sacerdotes, Religiosas y Seglares- reunidos para concluir la evaluación del servicio de la Iglesia y para trazar líneas orientadoras para los próximos años, hemos sentido las angustias y el dolor del Pueblo creyente del Ecuador, empobrecido por:

- El modelo económico vigente, concentrador de las riquezas en manos de pocos en detrimento de grandes mayorías,
- La intervención y control tendencioso de organismos foráneos en los problemas internos del país,
- Una deuda externa cada día más pesada e impagable,
- La corrupción generalizada que nos ha valido ser declarados por Transparencia Internacional el país más corrupto de América Latina y por la CEPAL el último en crecimiento,
- La herida de la emigración,

Pueblo que tiene, hoy más que ayer, el desafío de robustecer su identidad en la unidad solidaria de su rica diversidad.

Juntos hemos descubierto con más claridad que en este momento crucial Dios nos urge a una sincera *conversión* en nuestras actitudes personales y sociales, ligada a una profunda comunión, que nos permita a todos los ecuatorianos construir una sociedad humana y *solidaria*. Rechazamos convertirnos en simples números de estadísticas, u objetos impersonales de producción y consumo.

Queremos, desde nuestra identidad de apóstoles de Jesús, unir nuestra acción a las de las personas de buena voluntad y de en-

tidades como la campaña actual de la Unión Nacional de Periodistas, a fin de construir un Ecuador, donde se pueda vivir con dignidad, como hijos e hijas de Dios, reflejando esa imagen ideal de solidaridad, que nos dejaron los primeros cristianos (Hch. 4, 4-34) y evitando el divorcio entre la fe y la vida.

Hacemos un llamado apremiante a los que acaparan los mayores recursos de los pueblos y a los que elaboran las leyes a respetar y fomentar la solidaridad. Por ejemplo, en la reforma del Seguro Social hay que respetar su alma, la solidaridad. Los creyentes y personas de buena voluntad no nos dejaremos alucinar por falsas promesas de que encontraremos la felicidad en el poder, el tener y el placer, porque creemos firmemente que nuestro único y verdadero salvador es Jesús de Nazaret.

Descubrimos en nuestro peregrinar a Jesús que, mientras va a Emaús, nos explica que a la resurrección, que es el final del camino de Dios, se llega por la unión. Mientras hay quienes pretenden hacernos creer que son nuestra única salvación, reforzaremos la fe en el Dios Padre de Jesús, a quien la Iglesia, como María, reconoce como el protector de los humildes contra el egoísmo de los poderosos (Lc. 1, 52).

Vislumbramos la raíz de la felicidad personal y el desarrollo integral de nuestra sociedad en los hogares cristianos, células vivas de la Sociedad y de la Iglesia; son "pequeñas iglesias domésticas", espacios privilegiados de amor, ternura y solidaridad compartida, base de toda sociedad.

La experiencia que vivimos nos parece, desde una perspectiva de fe, muy semejante a la que vivió el Pueblo de Israel en su destierro en tierra de sus conquistadores: el sistema neoliberal nos obliga a vivir como desterrados en una tierra que, siendo nuestra, no nos pertenece.

Como los Hebreos en tierras de Babilonia, estamos conscientes de que en este momento los pobres no tenemos alternativas humanas, por lo menos a corto plazo. Pero, como los pobres de Yavé, hemos de ayudar a nuestros hermanos a abrirse a la obra salvadora de Dios y a alimentar la esperanza con el esfuerzo por capacitarnos y por unirnos. Su experiencia viva de Dios nos urge también a nosotros a recuperar el optimismo y a poner nuestra esperanza en la paternidad de Dios y en la fraternidad dada por Cristo.

Con las Líneas Pastorales trazadas en estos días buscamos crear las bases del sentido comunitario, en el que la persona humana sea centro y fin de toda actividad. Somos conscientes de que hemos de servir al "Pueblo del que somos miembros, contrariando la lógica del mercado excluyente, del lucro, del individualismo".

Proclamamos el destino común de los bienes del país y el derecho de cada ecuatoriano a satisfacer sus necesidades humanas fundamentales, caminando hacia una economía solidaria, fundamentada no en el competir, sino en el compartir.

Junto a este pueblo crucificado, acompañado por la Madre Dolorosa en este día de su fiesta, encomendamos a Cristo Jesús nuestra causa.

Quito, septiembre 15 del 2000



Documentos Arquidiocesanos

Presentación de la Introducción y del Primer Acápite de la Declaración "Dominus Iesus"

El día 6 de agosto de este año 2000, fiesta de la Transfiguración del Señor, la Congregación para la Doctrina de la Fe promulgó la Declaración "Dominus Iesus", "El Señor Jesús", sobre la "unicidad y la universalidad salvífica de Jesucristo y de la Iglesia". Si bien esta Declaración es un acto solo de la Congregación para la Doctrina de la Fe y por lo mismo, está suscrita por el Card. Joseph Ratzinger, Prefecto y por Mons. Tarcisio Bertone, Secretario, el mismo Sumo Pontífice Juan Pablo II con su autoridad apostólica ha ratificado y confirmado esta Declaración en audiencia del 16 de junio, concedida al Card. Ratzinger y ha ordenado su publicación.

Dirigentes de religiones no cristianas, pastores y teólogos de las comunidades cristianas separadas e incluso algunos teólogos católicos han lanzado sus voces de protesta contra la Declaración "Dominus Iesus", por considerarla, por lo menos, inoportuna en estas circunstancias en que el ecumenismo y el diálogo interreligioso han experimentado notables progresos. Los medios de comunicación social se han hecho eco, en ámbito internacional de estas protestas.

Dada la importancia e inclusive la oportunidad de la Declaración de la doctrina teológica sobre la "unicidad y la universalidad salvífica de Jesucristo y de la Iglesia" en el contexto de la celebración del Jubileo Universal de este año 2000, la Nunciatura Apostólica, la Conferencia Episcopal Ecuatoriana y la Arquidiócesis de Quito por medio de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador a través de su Facultad de Teología juzgan conveniente hacer una presentación del contenido doctrinal de la De-

claración "El Señor Jesús" con ocasión del "Día del Papa" que acabamos de celebrar.

Comienzo con la presentación de la Introducción y del primer acápite de la Declaración.

Objetivo y ocasión de la Declaración "El Señor Jesús"

La Declaración del Concilio Vaticano II sobre la relación de la Iglesia católica con las religiones no cristianas afirma: "La Iglesia católica no rechaza nada de lo que en estas religiones hay de santo y verdadero. Considera con sincero respeto los modos de obrar y de vivir, los preceptos y las doctrinas, que, por más que discrepen en mucho de lo que ella profesa y enseña, no pocas veces reflejan un destello de aquella Verdad que ilumina a todos los hombres" (Vat. II, Decl. *Nostra aetate,* 2). Prosiguiendo en esta línea, el compromiso eclesial de anunciar a Jesucristo, camino, verdad y vida (Jn 14, 6), se sirve hoy también de la práctica del diálogo interreligioso... (D. 2). En la práctica y profundización teórica del diálogo entre la fe cristiana y las otras tradiciones religiosas surgen cuestiones nuevas, las cuales se trata de afrontar recorriendo nuevas pistas de búsqueda, adelantando propuestas y sugiriendo comportamientos, que necesitan un cuidadoso discernimiento. En esta búsqueda la Declaración "El Señor Jesús" quiere llamar la atención de los Obispos, de los teólogos y de todos los fieles católicos sobre algunos contenidos doctrinales imprescindibles, que pueden ayudar a que la reflexión teológica madure soluciones conformes al dato de la fe, que respondan a las urgencias culturales contemporáneas (D. 3). La finalidad de la Declaración no es la de tratar en modo orgánico la problemática relativa a la unicidad y universalidad salvífica del misterio de Jesucristo y de la Iglesia, ni el proponer soluciones a las cuestiones teológicas libremente disputadas, sino la de exponer nuevamente la doctrina de la fe católica sobre este tema. Por eso el texto retoma la doctrina enseñada en documentos

precedentes del Magisterio, con el fin de corroborar las verdades que forman parte del patrimonio de la fe de la Iglesia (D. 3).

La Declaración nos dice que el perenne anuncio misionero de la Iglesia es puesto hoy en peligro por teorías de tipo relativista, que tratan de justificar el pluralismo religioso, no solo *de facto*, sino también *de iure* (o de principio). En consecuencia se quieren considerar como superadas y por tanto, se quiere negar algunas verdades de fe tales como: el carácter definitivo y completo de la revelación de Jesucristo; la naturaleza de la fe cristiana con respecto a la creencia en las otras religiones; el carácter inspirado de los libros de la Sagrada Escritura; la unidad personal entre el Verbo eterno y Jesús de Nazaret; la unidad entre la economía del Verbo encarnado y la del Espíritu Santo; la unicidad y la universalidad salvífica del misterio de Jesucristo; la mediación salvífica universal de la Iglesia; la inseparabilidad -aún en la distinción- entre el Reino de Dios, el Reino de Cristo y la Iglesia; la subsistencia en la Iglesia católica de la única Iglesia de Cristo. (D. 4).

Las raíces de estas afirmaciones están en algunos presupuestos, sea de naturaleza filosófica, sea de naturaleza teológica, que obstaculizan la inteligencia y la acogida de la verdad revelada. Se pueden señalar como esos presupuestos los siguientes: la convicción de la "inaferrabilidad" y la "inefabilidad" de la verdad divina, ni siquiera por parte de la revelación cristiana. Esta postura afirma que es imposible atraer o alcanzar la verdad divina o es imposible expresarla con palabras. Otro presupuesto es la actitud relativista con relación a la verdad, en virtud de la cual aquello que es verdad para algunos no lo es para otros; la contraposición radical entre la mentalidad lógica atribuida a Occidente y la mentalidad simbólica atribuida a Oriente; el subjetivismo de quien, considerando la razón como única fuente de conocimiento, se hace "incapaz de levantar la mirada hacia lo al-

to para atreverse a alcanzar la verdad del ser" (*Fides et ratio* 5); el vaciamiento metafísico del evento de la encarnación histórica del "Logos" eterno, reducido a un mero aparecer de Dios en la historia; la tendencia, en fin, a leer e interpretar la Sagrada Escritura fuera de la Tradición y Magisterio de la Iglesia. (D. 4).

Sobre la base de tales presupuestos, que se presentan unas veces como afirmaciones y otras como hipótesis, se elaboran algunas propuestas teológicas en las cuales la revelación cristiana y el misterio de Jesucristo y de la Iglesia pierden su carácter de verdad absoluta y de universalidad salvífica, o al menos se arroja sobre ellos la sombra de la duda y de la inseguridad. La Declaración "El Señor Jesús" quiere prevenir este peligro y quiere arrojar luz sobre las sombras de la duda y de la inseguridad doctrinal.

La plenitud y el carácter definitivo (definitividad) de la revelación de Jesucristo

La Declaración "El Señor Jesús" nos dice que para poner remedio a esta mentalidad relativista, cada vez más difundida, es necesario reiterar el carácter definitivo y completo de la revelación de Jesucristo. Debe ser firmemente creída la afirmación de que en el misterio de Jesucristo, el Hijo de Dios encarnado, se da la revelación de la plenitud de la verdad divina: "Nadie conoce bien al Hijo sino el Padre, ni al Padre le conoce bien nadie, sino el Hijo y aquel a quien el Hijo se lo quiera revelar" (Mt. 11, 27). Fiel a la Palabra de Dios, el Concilio Vaticano II enseña: "La verdad íntima acerca de Dios y acerca de la salvación humana se nos manifiesta por la revelación en Cristo, que es a un tiempo mediador y plenitud de toda revelación" (*Dei verbum*, 2). La revelación de Jesucristo es plena y definitiva, porque Él con su total presencia y manifestación, con palabras y obras, señales y milagros, sobre todo, con su muerte y resurrección gloriosa de entre los muertos y finalmente, con el envío del Espíritu de la

verdad, lleva a plenitud toda la revelación y la confirma con el testimonio divino... La economía cristiana, como la alianza nueva y definitiva, nunca cesará; y no hay que esperar ya ninguna revelación pública antes de la gloriosa manifestación de nuestro Señor Jesucristo (cf. I Tm. 6, 14; Tit 2, 13) (*Dei verbum*, 4).

Es, por lo tanto, contraria a la fe de la Iglesia la tesis del carácter limitado, incompleto e imperfecto de la revelación de Jesucristo, que sería de alguna manera complementada al presente en las otras religiones. Es ésta una tesis relativista, que da igual valor e importancia a todas las religiones. La razón que está a la base de esta aserción pretendería fundarse sobre el hecho de que la verdad acerca de Dios no podría ser acogida y manifestada en su globalidad y plenitud por ninguna religión histórica, por lo tanto, tampoco por el cristianismo ni por Jesucristo.

Inaferrabilidad e inefabilidad de la Verdad divina

Esta posición contradice radical y frontalmente las precedentes afirmaciones de fe, según las cuales en Jesucristo se da la plena, completa y definitiva revelación del misterio salvífico de Dios. La fe exige que se profese que el Verbo hecho carne, en todo su misterio, que va desde la encarnación hasta la glorificación, es la fuente, participada más real y el cumplimiento de toda la revelación salvífica de Dios a la humanidad y que el Espíritu Santo, que es el Espíritu de Cristo, enseña a los Apóstoles y por medio de ellos, a toda la Iglesia de todos los tiempos, "la verdad completa" (Jn 16, 13).

La respuesta adecuada a la revelación de Dios es "la obediencia de la fe" (Rm 1, 5), por la que el hombre se confía libre y totalmente a Dios, prestando "a Dios revelador el homenaje del entendimiento y de la voluntad" y asintiendo voluntariamente a la revelación hecha por Él.

La fe, por tanto, "don de Dios" y "virtud sobrenatural infundida por Él" implica una doble adhesión: a Dios que revela y a`la verdad revelada por él, en virtud de la confianza que se le concede a la persona que la afirma. Por eso "no debemos creer en ningún otro que no sea Dios, Padre, Hijo y Espíritu Santo" (Cat. I.C. 178). Por lo tanto debe ser firmemente retenida la distinción entre la fe teologal y la creencia en las otras religiones. Si la fe es la acogida o aceptación en la gracia de la verdad revelada, que "permite penetrar en el misterio, favoreciendo su comprensión coherente" (*Fides et ratio,* 13), la creencia en las otras religiones es esa totalidad de experiencia y pensamiento que constituyen los tesoros humanos de sabiduría y religiosidad, que el hombre en su búsqueda de la verdad, ha ideado y creado en su referencia a lo Divino y al Absoluto. En la reflexión actual a menudo se identifica la fe teologal, que es adhesión a la verdad revelada por Dios, con la creencia en las otras religiones, que es una experiencia religiosa todavía en búsqueda de la verdad absoluta y carente todavía del asentimiento a Dios que se revela. Por este motivo se tiende a reducir e incluso a anular las diferencias entre el cristianismo y las otras religiones.

Se propone también la hipótesis acerca del valor inspirado de los textos sagrados de otras religiones. Si bien el Concilio Vaticano II afirma que "por más que discrepen en mucho de lo que la Iglesia profesa y enseña, no pocas veces reflejan un destello de aquella Verdad que ilumina a todos los hombres", sin embargo la tradición de la Iglesia reserva la calificación de textos inspirados a los libros canónicos del Antiguo y Nuevo Testamento, en cuanto, inspirados por el Espíritu Santo, tiene a Dios como autor y como tales han sido entregados a la misma Iglesia.

La Declaración "El Señor Jesús" afirma que "los libros sagrados de otras religiones, que de hecho alimentan y guían la existencia de sus seguidores, reciben del misterio de Cristo aquellos ele-

mentos de bondad y gracia que están en ellos presentes. Aquellos elementos de bondad y gracia son las semillas del Verbo". Pero los libros sagrados de otras religiones no merecen el calificativo de inspirados.

En el capítulo intitulado "El Logos encarnado y el Espíritu Santo en la obra de la salvación", la Declaración "El Señor Jesús" rechaza las siguientes opiniones teológicas: La de que Jesús de Nazaret sería tan solo uno de los tantos rostros que el "Logos" habría asumido en el curso del tiempo para comunicarse salvíficamente con la humanidad.

No sería la intervención definitiva y única del Hijo de Dios en la humanidad, para salvarla con su encarnación y con su misterio pascual. Además, para justificar por una parte la universalidad de la salvación cristiana y por otra, el hecho del pluralismo religioso, se proponen contemporáneamente una economía del Verbo eterno, válido también fuera de la Iglesia y una economía del Verbo encarnado. La primera sería más universal y la segunda estaría limitada solamente a los cristianos, si bien la presencia de Dios en ésta sería más plena.

Estas tesis contrastan profundamente con la fe cristiana. Juan Pablo II declara "Es contrario a la fe cristiana introducir cualquier separación entre el Verbo y Jesucristo. Jesús es el Verbo encarnado, una sola persona e inseparable... Cristo no es sino Jesús de Nazaret y éste es el Verbo de Dios hecho hombre para la salvación de todos" (*Redemptoris missio*, 6).

Hay también quien propone la hipótesis de una economía del Espíritu Santo con un carácter más universal que la del Verbo encarnado, crucificado y resucitado. El Concilio Vaticano II conecta estrechamente desde el principio el misterio de Cristo con el del Espíritu Santo. El Magisterio de la Iglesia ha insistido en el vínculo entre el misterio salvífico del Verbo encarnado y el del Espíritu Santo y ha llamado la atención con firmeza y claridad

sobre la verdad de la única economía divina. La acción del Espíritu no está fuera o al lado de la acción de Cristo. Se trata de una sola economía salvífica de Dios Uno y Trino, realizada en el misterio de la encarnación, muerte y resurrección del Hijo de Dios, llevada a cabo con la cooperación del Espíritu Santo y extendida en su alcance a toda la humanidad y a todo el universo: "Los hombres, pues, no pueden entrar en comunión con Dios si no es por medio de Cristo y bajo la acción del Espíritu" (*Redemptoris missio*, 5).

- Es también frecuente la tesis que niega la ***unicidad y la universalidad salvífica del misterio de Jesucristo.*** Pero debe ser firmemente creída, como dato perenne de la fe de la Iglesia, la proclamación de Jesucristo, Hijo de Dios, Señor y Salvador, que en su evento de encarnación, muerte y resurrección ha llevado a cabo la salvación de la humanidad.

- ***Unicidad y unidad de la Iglesia***

El Señor Jesús, único salvador, constituyó la Iglesia como misterio salvífico. El mismo está en la Iglesia y la Iglesia está en él. Por eso debe ser firmemente creída como verdad de fe católica la unicidad de la Iglesia por él fundada. La Declaración "El Señor Jesús" recuerda que los fieles están obligados a profesar que existe una continuidad histórica -radicada en la sucesión apostólica- entre la Iglesia fundada por Cristo y la Iglesia Católica: "Esta es la única Iglesia de Cristo... que nuestro Salvador confió después de su resurrección a Pedro para que la apacentara, confiándole a él y a los demás Apóstoles su difusión y gobierno (cf. Mt 28, 18 ss) y la erigió para siempre como "columna y fundamento de la verdad" (1 Tm 3, 15). Esta Iglesia, constituida y gobernada en este mundo como una sociedad, subsiste en la Iglesia católica, gobernada por el sucesor de Pedro y por los Obispos en comunión con él" (L.G. 8). La Declaración explica que con la expresión "subsistit in", el Concilio Vaticano II quiere armonizar dos afirmaciones doctrinales: por un lado, que la Iglesia de Cristo, no obstante las divisiones entre los cristianos, si-

gue existiendo plenamente solo en la Iglesia católica y por otro lado, que "fuera de su estructura visible pueden encontrarse muchos elementos de santificación y de verdad" (L.G. 15) ya sea en las Iglesias que en las Comunidades eclesiales separadas de la Iglesia católica. Sin embargo, respecto a éstas últimas, es necesario afirmar que su eficacia deriva de la misma plenitud de gracia y verdad que fue confiada a la Iglesia católica (*Unitatis redintegratio*, 3).

- La Iglesia, Reino de Dios y Reino de Cristo

La misión de la Iglesia es "anunciar el Reino de Cristo y de Dios, establecerlo en medio de todas las naciones; la Iglesia constituye en la tierra el germen y el principio de este Reino" (L.G. 1). Por un lado la Iglesia es "sacramento", esto es, signo e instrumento del Reino: llamada a anunciarlo y a instaurarlo. Por otro lado, la Iglesia es el "reino de Cristo, presente ya en el misterio, constituyendo así su germen e inicio".

Según la Declaración, se debe afirmar la relación indivisible que existe entre la Iglesia y el Reino, pero sin identificar el Reino de Dios con la Iglesia en su realidad visible y social. Construir el Reino significa trabajar por la liberación del mal en todas sus formas. En resumen, el Reino de Dios es la manifestación y la realización de su designio de salvación en toda su plenitud. (*Redemptoris missio*, 15).

- La Declaración "El Señor Jesús" en su último capítulo trata de "La Iglesia y las Religiones en relación con la salvación"

Ante todo debe ser firmemente creído que la "Iglesia peregrinante es necesaria para la salvación, porque Cristo, el único Mediador y camino de salvación, presente a nosotros en su Cuerpo, que es la Iglesia, inculcó con palabras concretas la necesidad del bautismo (Jn 3, 5) y confirmó a un tiempo la necesidad de la Iglesia, en la que los hombres entran por el bautismo como por una puerta (L. G. 14). Esta doctrina no se contrapone a la volun-

tad salvífica universal de Dios (cf. I Tm 2, 4); por lo tanto, "es necesario mantener unidas estas dos verdades, o sea, la posibilidad real de la salvación en Cristo para todos los hombres y la necesidad de la Iglesia en orden a esta misma salvación. Acerca del modo en el cual la gracia salvífica de Dios, que es donada siempre por medio de Cristo en el espíritu, llega a los individuos no cristianos, el Concilio Vaticano II se limitó a afirmar que Dios la dona "por caminos que Él sabe" (*Ad gentes*, 7). Queda claro que sería contrario a la fe católica considerar a la Iglesia como un camino de salvación al lado de aquellos constituidos por las otras religiones. A las otras tradiciones religiosas no cristianas no se les puede atribuir un origen divino ni una eficacia salvífica "ex opere operato", que es propia de los sacramentos cristianos. Al afirmar la verdad de fe de que con la venida de Jesucristo Salvador, Dios ha establecido la Iglesia para la salvación de todos los hombres, se excluye esa mentalidad indiferentista marcada por un relativismo religioso que termina por pensar que "una religión es tan buena como otra" (*Redemptoris missio*, 36).

En conclusión, la Congregación para la Doctrina de la fe, en su Declaración "El Señor Jesús" ha ratificado la doctrina que los Padres del Concilio Vaticano II expusieron al tratar el tema de la verdadera religión: "Creemos que esta única religión verdadera subsiste en la Iglesia católica y apostólica, a la cual el Señor Jesús confió la obligación de difundirla a todos los hombres, diciendo a los Apóstoles: *'Id, pues y enseñad a todas las gentes, bautizándolas en el nombre del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo, enseñándoles a observar todo cuanto os he mandado'* (Mt 28, 19-20). Por su parte todos los hombres están obligados a buscar la verdad, sobre todo en lo referente a Dios y a su Iglesia y una vez conocida, a abrazarla y practicarla" (*Dignitatis humanae*, 1).

+Antonio J. González Z.,
Arzobispo de Quito

"Id, pues y haced discípulos a todas las gentes, bautizándolas en el nombre del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo"

Mt 28, 19

Padre Rector, autoridades, profesores, hermanas y hermanos de la comunidad universitaria de la PUCE:

En el pasaje del Evangelio según San Mateo, que ha sido proclamado en esta Eucaristía que celebramos en al inauguración del año académico 2000-2001 en la Universidad Pontificia Católica del Ecuador, se nos ha narrado el envío o misión que Jesucristo hace a sus apóstoles a predicar el Evangelio a todas las gentes. Jesucristo resucitado se aparece a los apóstoles en un monte de Galilea, se acerca a ellos y les dice: "A mí se me ha dado todo poder en el cielo y en la tierra. Id, pues y haced discípulos (o predicad el Evangelio) a todas las gentes, bautizándolas en el nombre del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo y enseñándoles a guardar todo lo que yo os he mandado". (Mt. 28, 18-20).

Con este mandato solemne, Jesucristo, el Hijo de Dios hecho hombre por nuestra redención, le dio a la Iglesia, en la persona de los apóstoles, la misión de predicar el Evangelio a todas las gentes, para suscitar en ellas una respuesta de fe y de conversión y por medio del bautismo, incorporarlas a la Iglesia, Sacramento de salvación para todos los hombres.

Basada en este mandato del Señor resucitado, la Iglesia en todo tiempo ha tenido conciencia de que su deber fundamental es la evangelización, de que ha nacido para evangelizar y con el apóstol San Pablo puede exclamar: "Ay de mí, si no evangelizare".

El mandato de evangelizar, que el Señor resucitado dejó a su Iglesia, va acompañado por la seguridad, basada en su promesa, de que El sigue viviendo y actuando entre nosotros: "He aquí que yo estoy con vosotros todos los días hasta el fin del mundo" (Mt. 28, 20). Esta presencia misteriosa de Cristo en su Iglesia es la garantía de su éxito en la realización de la misión que le ha sido confiada.

la Iglesia en todo tiempo ha tenido conciencia de que su deber fundamental es la evangelización

La Iglesia evangeliza no solo por la actividad pastoral de sus ministros, sino también por el compromiso apostólico de sus instituciones y de sus fieles. Por eso ha proclamado la necesidad del apostolado de los seglares para la evangelización de todos los ambientes del mundo.

Si la Iglesia evangeliza por medio de sus instituciones, la Universidad Católica es la institución que puede y debe considerarse como la más eficaz para la evangelización especialmente de la cultura y de las culturas de los pueblos.

El Papa Pablo VI, en su Exhortación apostólica *"Evangelii nuntiandi"* consideraba que "la ruptura entre Evangelio y cultura es sin duda alguna el drama de nuestro tiempo". (E.N. 20). Por eso, en la asamblea especial para América del Sínodo de los Obispos se consideró justamente que "la nueva evangelización pide un esfuerzo lúcido, serio y ordenado para evangelizar la cultura (Prop. 17). El Hijo de Dios, al hacerse hombre, se encarnó en un determinado pueblo y en una cultura concreta, aunque su muerte y resurrección trajeron la salvación a todos, de cualquier cultura, raza y condición. El don de su Espíritu y su amor van dirigidos a todos y cada uno de los pueblos y culturas para unirlos entre sí a semejanza de la perfecta unidad que hay en Dios uno

y trino. Para que esto sea posible es necesario inculturar la predicación del Evangelio, para que éste sea anunciado en el lenguaje y la cultura de aquellos que lo oyen. La inculturación del Evangelio es encarnar el mensaje de salvación de Jesucristo en los valores culturales de cada pueblo.

La Exhortación postsinodal *"La Iglesia en América"* afirma que "El mundo de la educación por tanto, el mundo de la Universidad, es un campo privilegiado para promover la inculturación del Evangelio".

Pero en esa misma Exhortación se afirma que "los centros educativos católicos y aquellos que tienen una clara inspiración católica, solo podrán desarrollar una acción de verdadera evangelización, si en todos sus niveles, incluido el universitario, se mantiene con nitidez su orientación católica".

"El mundo de la educación por tanto, el mundo de la Universidad, es un campo privilegiado para promover la inculturación del Evangelio"

Para asegurar esa orientación católica, los contenidos del proyecto educativo de la PUCE deben hacer referencia constante a Jesucristo y a su menaje, el Evangelio, tal como lo presenta la Iglesia en su enseñanza dogmática y moral. Por tanto, la Facultad de Teología y el Centro de Pastoral universitaria deben seguir dando toda su importancia a la cultura religiosa, a la educación en la fe y al estudio de la doctrina social de la Iglesia en todas las unidades académicas de esta Pontificia Universidad Católica del Ecuador.

La misma Exhortación *"La Iglesia en América"* llega a esta conclusión: "Solo así (si se mantiene con nitidez la orientación católi-

ca), se podrán formar dirigentes auténticamente cristianos en los diversos campos de la actividad humana y de la sociedad, especialmente en la política, la economía, la ciencia, el arte y la reflexión filosófica". En este sentido, "es esencial que la Universidad Católica, a la vez sea verdadera y realmente ambas cosas: Universidad y Católica". Como Universidad debe ser un centro de estudios superiores en el cual realmente se estudie con seriedad y profundidad, se investigue y se sistematicen los conocimientos en una unidad lógica.

La Exhortación postsinodal afirma también que "La índole católica es un elemento constitutivo de la Universidad en cuanto institución y no en una mera decisión de los individuos que dirigen la Universidad en un tiempo concreto" (Prop. 23).

los cristianos estamos llamados a la conversión, al cambio de vida, a una renovación espiritual.

Por eso la labor pastoral en las Universidades Católicas ha de ser objeto de particular atención en orden a fomentar el compromiso apostólico de los estudiantes para que ellos mismos lleguen a ser los evangelizadores del mundo universitario". (Exhort. E i A 71).

Estimados hermanos, miembros de la comunidad universitaria de la PUCE, cuando inauguramos este nuevo año académico 2000-2001, nos encontramos ya en el último trimestre del Año Jubilar con el que estamos celebrando los 2000 años del nacimiento de Jesucristo, nuestro Redentor. Procuremos que en ese tiempo, al participar en alguna de las celebraciones del Año Santo, tengamos la oportunidad de un encuentro con Jesucristo vivo, encuentro que sea para nosotros camino para la conversión, la comunión y la solidaridad.

En todo tiempo, pero especialmente en este tiempo de gracia que es el Año Jubilar, los cristianos estamos llamados a la conversión, al cambio de vida, a una renovación espiritual. Que a lo largo de este año académico, con nuestro esfuerzo por la dedicación al estudio, por nuestra contribución personal a mejorar el ambiente de nuestra Universidad, crezcamos en el proceso de conversión.

Que el encuentro con Jesucristo vivo sea para nosotros camino de comunión eclesial. Que como miembros de la comunidad universitaria de la PUCE, crezcamos en nuestra comunión con nuestra Iglesia particular de Quito; que como miembros de una Universidad Pontificia, crezcamos también en comunión con la Iglesia universal y especialmente con quien, como Sucesor de Pedro, es la Cabeza visible de la Iglesia, el soberano Pontífice, Juan Pablo II.

Que, en fin, el encuentro con Jesucristo vivo nos impulse a vivir la solidaridad entre nosotros mismos, pero especialmente la solidaridad con nuestro pueblo que sufre las consecuencias de una grave crisis económica, moral, social y política. En estos años de formación universitaria, preparémonos a ser servidores íntegros y honrados, servidores generosos de nuestro pueblo ecuatoriano. Así sea.

Homilía pronunciada por Mons. Antonio J. González Z.,
Arzobispo de Quito y Gran Canciller de la PUCE,
en la Misa de Inauguración del Año Lectivo 2000-2001.

Por la Patria

Dirigentes y miembros de la Unión Nacional de Periodistas del Ecuador, ecuatorianas y ecuatorianos, estimados hermanos en Nuestro Señor Jesucristo:

Con esta Eucaristía que celebramos por nuestra Patria, el Ecuador, en este amplio parque de la Carolina, junto a la Cruz del Papa, clausuramos la oportuna Campaña "Arriba Ecuador" que ha impulsado la Unión Nacional de Periodistas del Ecuador, con la decidida cooperación de otras entidades y organizaciones sociales, en esta Semana Cívica que hemos celebrado principalmente en Quito, desde el 25 hasta hoy 30 de septiembre de este año jubilar 2000.

La Campaña "Arriba Ecuador" ha querido ser para nuestro pueblo ecuatoriano una potente y entusiasta voz de aliento, un entusiasta llamado a la esperanza y al optimismo, a fin de que todos trabajemos con empeño y responsabilidad, a fin de levantar a nuestro Ecuador del abismo de tremendas crisis en que se halla postrado a nuevas metas de rehabilitación moral y ética, de reactivación económica y de fortalecimiento y consolidación de nuestras instituciones democráticas, a fin de que desterremos la ingobernabilidad y la inestabilidad política.

"Arriba Ecuador" ha querido ser una calurosa y vibrante invitación, dirigida a todos los ecuatorianos, para que escalemos nuevas cumbres de progreso y auténtico desarrollo moral, social, económico y político y hagamos del Ecuador una Patria grande, moral y espiritualmente sólida, digna y respetable en el ámbito internacional.

Por eso, la Unión Nacional de Periodistas del Ecuador le asignó a esta Campaña "Arriba Ecuador" estos objetivos generales:

Despertar en los ecuatorianos el fervor cívico, el amor a la ecuatorianidad, la identidad nacional, el rescate de la cultura, costumbres y tradiciones propias de nuestro pueblo. No menos importantes son los objetivos de luchar contra la inmoralidad y la delincuencia, contra la corrupción y la pobreza, de desterrar los regionalismos que nos fraccionan o los centralismos que nos desequilibran; desterrar también el racismo o segregación racial, para buscar la unidad del país, pero una unidad enriquecida con la diversidad de regiones, etnias y culturas.

¿Cuáles son las crisis en las que ha caído el Ecuador?

El Ecuador cayó en una grave crisis económica por la catástrofe que produjo el fenómeno climático de la corriente de El Niño, que destruyó principalmente el sistema vial y la producción agrícola de la Costa ecuatoriana; a este fenómeno se sumó la caída del precio del petróleo, que producía el mayor porcentaje de los ingresos del presupuesto del Estado. En estas circunstancias el Embajador de los Estados Unidos de Norteamérica lanzó, como voz de alarma, la denuncia de que en el régimen político de fines de 1996 y principios de 1997 la corrupción administrativa estaba minando la economía nacional del Ecuador. No obstante que en la presidencia interina del Dr. Fabián Alarcón se estableció la Comisión anticorrupción, Transparencia Internacional acaba de calificar al Ecuador como el país más corrupto de América Latina.

La crisis económica que ha acentuado la pobreza en el pueblo ecuatoriano es consecuencia de una crisis ética y moral: carecemos de una educación en valores; las personas y los grupos sociales ya no cultivan las virtudes de la honradez y la transparencia; todos buscan sus propios intereses, no el bien común del pueblo; de ahí que la corrupción haya penetrado, como por ósmosis, en todos los niveles de la vida social.

La crisis moral se manifiesta en la violencia y en la delincuencia institucionalizadas, en la falta de respeto a la vida, a la dignidad y derechos de la persona humana.

El desequilibrio económico y social es cada vez mayor: se afirma que la pobreza afecta a más de ocho millones de ecuatorianos. Según estimaciones de CEDATOS, mientras el 5% más pobre, compuesto por ciento veinte mil hogares tiene un ingreso promedio de 217 mil sucres, ni siquiera 10 dólares, el 5% más rico, compuesto por ciento veinte mil hogares, tiene un ingreso mensual promedio de 44 millones de sucres. El desempleo superó el 20% y el subempleo, el 55%. El déficit habitacional creció a un millón cuatrocientos mil viviendas. El 20% de la población de mayores ingresos consume el 86% de bienes y servicios, mientras que el 5% de la población más pobre, apenas consume el 1.3%.

El descalabro de los bancos, el feriado bancario y la congelación de los fondos a la ciudadanía en marzo del 99 y luego la elevación de precio de los combustibles y de tarifas de otros servicios públicos han agravado la crisis económica y social, hasta que se la puede considerar como una de las peores que han afectado al país. La inflación se desató en forma incontrolada y disparó el precio del dólar, que en menos de un año se quintuplicó, subiendo de 5.600 sucres a 27 mil sucres, hasta estabilizarse en 25 mil sucres con la dolarización.

Como resultado del descalabro económico, se ha producido un masivo éxodo de ecuatorianos, que han emigrado y emigran, no solo a los EE.UU., sino también a Europa y especialmente a España en búsqueda de puestos de trabajo, para atender a las necesidades de su familia.

La crisis económica, moral y social ha producido también una tremenda crisis política, que ha puesto en peligro la solidez y

permanencia de nuestras instituciones democráticas y de nuestro régimen constitucional. La crisis política se ha caracterizado por la ingobernabilidad, la inestabilidad de nuestros gobernantes: en cuatro años hemos tenido dificultad para elegir normalmente Presidentes en la función ejecutiva y el Congreso Nacional ha tenido dificultad para elegir normalmente a su Presidente.

Estimados ecuatorianos: ante este profundo abismo de problemas y crisis en el que ha caído el pueblo ecuatoriano, la Unión Nacional de Periodistas del Ecuador, con la cooperación de otras entidades e instituciones, nos invita a los ecuatorianos, mediante esta campaña "Arriba Ecuador", a unirnos y a trabajar para salvar a nuestra Patria, para sacarla de este abismo e impulsarla a un porvenir mejor.

Para hacer efectivos los postulados y objetivos de la campaña "Arriba Ecuador", hemos acudido a celebrar esta Eucaristía, junto a la Cruz, que señala el lugar en el que Su Santidad el Papa Juan Pablo II celebró la Eucaristía, el martes 30 de enero de 1985, con ocasión de su visita apostólica al Ecuador. Celebremos esta Eucaristía por la Patria, para implorar la protección (divina) de Dios nuestro Padre sobre nuestro Ecuador; para pedir que el Sagrado Corazón de Jesucristo y el Corazón Inmaculado de María, a quienes fue oficialmente consagrado el Ecuador, nos ayuden a los ecuatorianos a solucionar los graves problemas que nos afligen y a levantar el Ecuador del abismo en que se halla sumido a una nueva situación de rehabilitación moral, económica, social y política; que el Ecuador se enrrumbe por los senderos del progreso y desarrollo, del trabajo fecundo, de la justicia, de la unión fraterna y de la concordia nacional, a fin de labrarnos, con la ayuda divina, un porvenir de promesas realizadas y de fundada esperanza. ¡Arriba Ecuador!

Para hacer efectiva la campaña "Arriba Ecuador", la Palabra de Dios que ha sido proclamada en esta celebración nos exhorta a los ecuatorianos a lo siguiente:

1. El Evangelio nos invita a comprometernos en una efectiva rehabilitación moral y ética, para desterrar de nuestro ambiente nacional la corrupción, las injusticias, la violencia y la violación de los derechos humanos de nuestros semejantes. En el Evangelio, Jesucristo nos invita a los ecuatorianos, especialmente a los cristianos, a vivir en un alto nivel moral, en el que no solo cumplamos los preceptos de la ley natural del Decálogo, sino que aspiremos a vivir según el espíritu de las bienaventuranzas. Jesucristo nos exhorta a vivir la pobreza evangélica, quitando de nuestro corazón la ambición y el deseo desordenado de bienes materiales. Proclama "Bienaventurados los pobres de espíritu, porque de ellos es el Reino de los Cielos" (Mt 5, 3). Así nos exhorta a que en nuestras relaciones sociales practiquemos la honradez y la transparencia.

2. En segundo lugar, Jesucristo nos exhorta a la práctica de la virtud de la justicia, por la cual respetamos los derechos de los demás y damos a cada uno lo que le corresponde. "Bienaventurados los que tienen hambre y sed de justicia, porque ellos serán saciados" (Mt 5, 6). La práctica de la justicia y sobre todo, de la justicia social, nos lleva a respetar la dignidad y los derechos de la persona humana y de los grupos sociales, como las etnias, culturas y variadas regiones de nuestra Patria, evitando discriminaciones raciales, regionalismos disolventes o centralismos. La práctica de la justicia nos permitirá evitar la acumulación de bienes y recursos en pocas personas o regiones y a tender a una justa distribución de los bienes y servicios para todos con la aplicación de una adecuada descentralización o legítima autonomía de las distintas regiones de la Patria.

3. En tercer lugar, la Palabra de Dios nos exhorta a trabajar por la unión de todos los ecuatorianos, unión en el amor fraterno, en el diálogo y en el trabajo.

El apóstol San Pablo, en el pasaje de su carta a los Efesios, que ha sido proclamado como primera lectura en esta celebración, nos ha exhortado a que "vivamos... con toda humildad, mansedumbre y paciencia, soportándonos unos a otros por amor, poniendo empeño en conservar la unidad del Espíritu con el vínculo de la paz" (Ef 4, 2-3).

Si queremos trabajar por el adelanto y progreso de nuestra Patria, debemos unirnos los ecuatorianos, soportándonos unos a otros por amor y conservando la unidad por el vínculo de la paz.

Evitemos las tensiones, luchas y divisiones entre las altas funciones del poder público; que entre el Ejecutivo, el Congreso y la Función Judicial haya consensos y acuerdos para dictaminar las leyes y llegar a acuerdos y obras que hagan posible la reactivación económica, la rehabilitación moral y social y la consolidación democrática con la estabilidad política del Estado ecuatoriano. Que se eviten las luchas estériles entre los partidos políticos, entre las clases sociales, entre las organizaciones de la sociedad civil; que se eviten las manifestaciones violentas como los paros y levantamientos, porque la violencia no soluciona los problemas, más bien los agrava. Que todos nos unamos mediante el diálogo, mediante la cooperación para la realización efectiva de programas y acciones que hagan efectivo el anhelo expresado en este campaña: "Arriba Ecuador".

Ecuatorianas y ecuatorianos, termino esta homilía, repitiendo este llamamiento o exhortación expresados por la Unión Nacional de Periodistas del Ecuador en el folleto de lanzamiento de esta campaña:

"Es hora entonces de cambiar el rumbo de este país. Es hora de construir y no de destruir. Es hora de detener el éxodo de los ecuatorianos y de despertar el amor por lo nuestro. Es hora de frenar los entrenamientos inútiles y de luchar mancomunadamente para construir un nuevo Ecuador. Es hora de decirle sí a la honestidad, sí al trabajo fecundo, sí a la solidaridad, sí al diálogo. Es hora de decirle no al abuso, no a la corrupción, no a la pobreza, no a la explotación de los ricos a los pobres, no a la indolencia y al quemeimportismo".

Dios nuestro Padre y la Sma. Virgen María nos ayuden a los ecuatorianos a hacer efectivo nuestro anhelo de "Arriba Ecuador".

Homilía pronunciada por Mons. Antonio J. González Z.,
Arzobispo de Quito, en la Misa celebrada junto a la Cruz del Papa,
en el parque de la Carolina, el sábado 30 de septiembre del año 2000,
al finalizar la Semana cívica de la campaña "Arriba Ecuador".

Administración Eclesiástica

Nombramientos

Septiembre

29 P. Luis Ernesto Restrepo, O.CC.SS., Capellán del Monasterio de Agustinas de la Encarnación.

29 P. Angel Salazar, Capellán del Monasterio del Carmen Moderno de la Santísima Trinidad.

Octubre

03 P. Rafael Jairo Calle Orozco, Capellán del Monasterio de la Inmaculada Concepción.

03 P. Carlos Armijos, SS.CC., Coordinador de la Pastoral Universitaria de la Universidad Central del Ecuador.

03 P. Galo Rosero Navarrete, Párroco y Síndico del Purísimo Corazón de María.

04 Mons. Héctor Soria Sánchez, Provicario General de la Arquidiócesis de Quito.

24 Sra. Maribel León, Responsable; Lcdo. Ronald Carrillo y Sr. Marco Laguatasi, Asesores; Sres. Fabricio Gordón y Francisco Patiño, Coordinadores; y P. Colin Mac Innes, Asesor Eclesiástico de la Pastoral Juvenil Estudiantil en la Arquidiócesis de Quito.

Noviembre

06 P. Fernando Ospina Hoyos, Párroco y Síndico de Santiago de Chillogallo.

Decretos

Septiembre

29 Decreto de erección de un oratorio en casa de las Hnas. Franciscanas de María Inmaculada, ubicada en San Antonio de Pichincha.

Octubre

07 Decreto de erección del Instituto de Misioneras "Hijas de la Iglesia" de derecho diocesano.

23 Decreto de erección de una casa religiosa de la Congregación de "Hijas de la Sabiduría" en la ciudad de Quito.

26 Decreto de erección de un oratorio en casa de la Fraternidad Femenina "María Madre de la Unidad".

31 Decreto de erección de un oratorio en casa de la Comunidad "Renacer en Jesús y María" de la Renovación Carismática Católica.

Ordenaciones

Septiembre

24 El domingo 24 de septiembre, a las 09h30, en la iglesia parroquial de la Virgen Peregrina de Puengasí, el P. Lázaro Gutiérrez de la Cruz, Superior Mayor de Pasionistas, confirió los ministerios del Lectorado y Acolitado al señor Jorge Estrada Rodríguez, religioso pasionista.

Información Eclesial

En el Ecuador

La Arquidiócesis de Quito participó en la campaña "Arriba Ecuador"

Para despertar en el pueblo ecuatoriano una mayor conciencia de su dignidad de ser ecuatoriano, un mayor aprecio a su identidad nacional y un más decidido compromiso de trabajar por la solución de los graves problemas económicos, sociales y políticos que afectan a nuestra Patria, la Unión Nacional de Periodistas bajo la presidencia de la Lcda. Flora Proaño de Simancas y la Fundación Dr. Cristóbal Hurtado Matta, lanzaron en Quito la campaña cívica denominada "Arriba Ecuador", la que se llevó a cabo desde el 21 hasta el 30 de septiembre del año 2000. Esta campaña fue lanzada con la participación de varias Instituciones como el compromiso de todos para forjar un mejor país.

La Arquidiócesis de Quito participó también en la realización de esta campaña "Arriba Ecuador" con un repique de campanas de las iglesias de Quito ejecutado a medio día del 26 de septiembre, cuando las entidades que participaron en la campaña realizaron una peregrinación a la tumba de Eugenio de Santa Cruz y Espejo en el cementerio de El Tejar. El Arzobispo de Quito presidió también la celebración de una Eucaristía, a las 11h00 del sábado 30 de septiembre, en el parque de la Carolina junto a la Cruz del Papa. En la homilía de esta Misa de clausura de la campaña Mons. Antonio J. González exhortó a los ecuatorianos a empeñarse en dar su colaboración generosa para solucionar los graves problemas que afectan al Ecuador y para enrrumbar nuestra Patria por senderos de prosperidad y desarrollo, para que se haga efectivo el lema: "Arriba Ecuador".

Inauguración del nuevo edificio de la Escuela católica "Rafael Bucheli"

Con la generosa colaboración del *Plan Esperanza* de la Conferencia Episcopal Ecuatoriana, la Arquidiócesis de Quito ha construido, al sur de la ciudad, cerca de la parroquia de Chillogallo, un nuevo edificio para el funcionamiento de la Escuela católica popular "Rafael Bucheli". Mons. Julio Terán Dutari, Vicario Episcopal para la Educación, ha dado los pasos necesarios para lograr esta nueva edificación. El sábado 21 de octubre de este año 2.000, Mons. Antonio J. González Z., Arzobispo de Quito, bendijo el nuevo edificio de la Escuela Bucheli, en una sencilla ceremonia, en la que participaron los alumnos, los maestros, los padres de familia y los constructores. El P. Lucio Yánez, sacerdote diocesano

de la Arquidiócesis de Quito, es el director de esta Escuela católica.

El P. Franciscano Sereno, que dirige una obra misionera franciscana de los EE.UU., bendijo también la primera piedra de lo que será la Capilla de la Escuela Rafael Bucheli, para cuya construcción el P. Sereno nos ha obtenido una ayuda económica de la Misión Franciscana de los EE.UU.

Obispos ecuatorianos viajaron a Roma para celebración del Jubileo de los Obispos

Mons. José Mario Ruiz Navas, Arzobispo de Portoviejo y Presidente de la Conferencia Episcopal; Mons. Antonio J. González Z., Arzobispo de Quito y Mons. Víctor Corral Mantilla, Obispo de Riobamba, constituyeron la delegación de Obispos de la Conferencia Episcopal Ecuatoriana que participó en Roma en los actos religiosos con los que se celebró el Jubileo de los Obispos desde el viernes 6 hasta el domingo 8 de octubre del año 2000.

Con ocasión de este Jubileo episcopal, se congregó en Roma una asamblea de Obispos que resultó la más numerosa después del Concilio Vaticano II. Se reunieron alrededor de 1.600 Obispos de los cinco continentes.

El viernes 6 de octubre la asamblea de Obispos, bajo la presidencia de Mons. Juan Bautista Re, Prefecto de la Congregación para los Obispos, celebró en la Basílica de San Juan de Letrán un acto penitencial.

El sábado 7 de octubre, por la mañana, los Obispos tuvieron en la Basílica de San Pablo extramuros una celebración de la Palabra con el tema de la Misión y la Evangelización. Presidió esta celebración el Cardenal Tomko, Prefecto de la Congregación para la Evangelización de los pueblos. Luego los Obispos tuvieron un encuentro con el Santo Padre Juan Pablo II en el aula Nervi. Toda la tarde del sábado los Obispos participaron, en la Plaza de San Pedro, en el Rosario que presidió el Santo Padre, uniéndose por la T.V. con otros santuarios del mundo.

El domingo 8 de octubre, todos los Obispos concelebraron con el Santo Padre Juan Pablo II la Eucaristía dominical delante de la fachada de la Basílica Vaticana ante una inmensa multitud que llenó la Plaza de San Pedro y la Vía de la Conciliación. En esta Eucaristía el Papa pronunció el Acto de consagración del Mundo a la Sma. Virgen María en la alborada del Tercer Milenio de la era cristiana.

En Roma ya se encontraban otros Obispos de la Conferencia Episcopal Ecuatoriana, como Mons. Hugolino Cerasuolo, Mons. Gabrieli, Mons. Manuel Valarezo, Mons. Lorenzo Voltolini.

Estos Obispos ecuatorianos participaron también en el Jubileo de la Fa-

milia que se celebró el sábado 14 y el domingo 15 de octubre. Para este jubileo de la familia vinieron a Roma Mons. Germán Pavón y Mons. Juan Larrea Holguín.

En el Jubileo de la Familia participó también el Dr. Gustavo Noboa Bejarano con su familia y con algunos ministros de su Gobierno.

Se celebró en Quito el "Día del Papa"

El día viernes 20 de octubre del año 2000, a las 11h00, se celebró en la Catedral primada de Quito, una solemne Eucaristía con la que se solemnizó el "Día del Papa" de este año 2000.

El Día del Papa se suele celebrar el 22 de octubre, aniversario de la iniciación solemne del oficio de Pastor supremo de la Iglesia de S.S. el Papa Juan Pablo II. Este 22 de octubre cumplió Juan Pablo II los 22 años de su pontificado e inició el año 23º.

Participaron en la celebración del Día del Papa, el Sr. Pedro Pinto Rubianes, Vicepresidente Constitucional de la República, en representación del Presidente y varios Ministros de Estado; el Señor Nuncio Apostólico, el Cuerpo Diplomático y numerosos fieles de la Arquidiócesis que llenaron las naves de la Catedral.

Mons. Julio Terán Dutari, Obispo Auxiliar de Quito, se refirió a la acción pastoral de S.S. Juan Pablo II principalmente en la celebración del Jubileo universal del año 2000.

Presentación de la Declaración "Dominus Iesus"

El 6 de agosto del año 2000, la Congregación para la Doctrina de la Fe promulgó la Declaración "Dominus Iesus", "El Señor Jesús" sobre la "Unicidad y la universalidad salvífica de Jesucristo y de la Iglesia".

Este documento pontificio quiere prevenir a los fieles cristianos del peligro de dejarse contaminar del error de algunas teorías relativistas que consideran la fe cristiana de igual valor que las creencias de otras religiones, que niegan el carácter definitivo y completo de la revelación de Jesucristo y la subsistencia en la Iglesia católica de la única Iglesia de Jesucristo.

Esta Declaración ha sido cuestionada no solo por los líderes de las religiones no cristianas sino también por teólogos católicos. Por esta razón se juzgó necesario presentar el contenido doctrinal de esta Declaración en la Arquidiócesis de Quito. Así se hizo en el Auditorio del Centro Cultural de la PUCE, el miércoles 22 de octubre a las 18h00. Hicieron la presentación del contenido de este documento: Mons. Antonio J. González Z., Arzobispo de Quito; el P. Carlos Bravo S.J. y el P. Barredo S.J., catedráticos de la Facultad de Teología de la PUCE.

Los mismos expositores presentaron la Declaración "Dominus Iesus" a los

educadores católicos de la FEDEC de Pichincha, el martes 28 de noviembre en el Coliseo del Colegio San Gabriel.

Jubileo del Mundo de la Política y los Empresarios

El Programa del Apostolado de los laicos de la Conferencia Episcopal Ecuatoriana organizó el Jubileo del Mundo de la Política y los Empresarios, el día jueves 23 de noviembre del 2000 en el Centro de Formación Social Bethania del Colegio.

Asistieron a esta jornada, en la que se reflexionó sobre "La Política a favor de los pobres y de la Vida" al rededor de 120 políticos y empresarios, entre ellos el ex-presidente Sixto Durán Ballén; León Roldós Aguilera, Vladimiro Alvarez, la diputada Alexandra Vela, la diputada Cecilia Calderón de Castro, etc.

Los participantes en esta jornada reflexionaron sobre:

- "Políticas y pobreza a la luz del Evangelio",
- "Economía y Moral a la luz del Evangelio",
- "Coherencia entre práctica política y empresarial y la Fe".

La jornada concluyó con una Eucaristía presidida por Mons. José Mario Ruiz N., Presidente de la Conferencia Episcopal.



Falleció Mons. Teodoro Luis Arroyo Robelly, SDB

El 13 de octubre del año 2000 falleció en Quito Mons. Teodoro Luis Arroyo Robelly, SDB, obispo titular de Castello de Tatroporto y Vicario Apostólico emérito de Méndez. Tenía 71 años de edad. Había nacido en Riobamba el 21 de julio de 1929. Era sacerdote desde el 28 de octubre de 1958.

Juan Pablo II lo nombró obispo titular de Castello de Tatroporto y Vicario Apostólico de Méndez el 24 de enero de 1981; recibió la ordenación episcopal el 26 de abril de dicho año. El mismo Papa aceptó su renuncia al gobierno pastoral de la citada circunscripción eclesiástica el 1º de julio de 1993.

El funeral se celebró en la iglesia parroquial de María Auxiliadora (El Girón) el día 14 y la inhumación de sus restos mortales en la cripta de la Basílica del Voto Nacional.

Paz en su tumba

En el Mundo

El patriarca Karekin II visitó al Papa Juan Pablo II

S.S. Karekin II, patriarca supremo y Católicos de todos los armenios, realizó una visita oficial al Vicario de Cristo y a la Iglesia de Roma, del 8 al 11 de noviembre del 2000. Se reunió con Juán Pablo II en la biblioteca del palacio apostólico vaticano y ambos presidieron una celebración ecuménica.

Publicación de las actas del Simposio Histórico

Del 21 al 25 de junio de 1999 se celebró en el Vaticano un simposio histórico con ocasión del primer centenario del Concilio Plenario de América Latina, convocado por el Papa León XIII.

En ese importante simposio se estudió la trayectoria de la evangelización en el continente de la esperanza durante los últimos cien años y para que quedara constancia de esa celebración y de la inmensa labor evangelizadora, la Comisión para América Latina ha promovido la publicación de las actas del simposio.

La obra ha salido en un volumen de 1550 páginas y es muy importante por la inmensa riqueza de investigación histórica recogida en el desarrollo del simposio. Se han recogido en esta obra los saludos iniciales, las conferencias inaugurales y conclusiones del simposio; están también las ponencias entre las que se habla de “El Episcopado latinoamericano y las Iglesias locales” de Mons. Antonio J. González Z., Arzobispo de Quito.

Familia, matrimonio y uniones de hecho.

El Consejo pontificio para la familia, ante los numerosos intentos de conferir validez legal a las uniones de hecho, ha realizado un esmerado y profundo estudio de esa cuestión tan delicada, organizando una serie de reuniones de expertos de todo el mundo.

Fruto de ese análisis, el Dicasterio acaba de hacer público el documento titulado “Familia, matrimonio y uniones de hecho”.

Instrucción sobre las oraciones para obtener de Dios la curación

La Congregación para la doctrina de la fe ha hecho pública una Instrucción sobre las oraciones para obtener de Dios la curación. Con ella, a tenor de la norma del canon 34 del Código de Derecho Canónico, se desea ayudar a los Ordinarios del lugar para que puedan orientar mejor a los fieles en esta materia, favoreciendo todo lo que hay de bueno y corrigiendo lo que sea preciso evitar.

Indice General del 2000



Oración del Papa Juan Pablo II para el Gran Jubileo

5. A ti, Padre omnipotente,
origen del cosmos y del hombre,
por Cristo, el que vive,
Señor del tiempo y de la historia
en el Espíritu que santifica el universo,
alabanza, honor y gloria
ahora y por los siglos de los siglos.

Amén

Congreso Eucarístico Mariano de la Arquidiócesis de Quito



En el Jubileo Universal del Año 2000

Quito, desde el 18 hasta el 25 de junio

Solemnidad de "Corpus Christi"

